Acuartos

EVIDENCIA HOSPEDAJE

Acuarios

EVIDENCIA HOSPEDAJE
REGISTRO FOTOGRAFICO

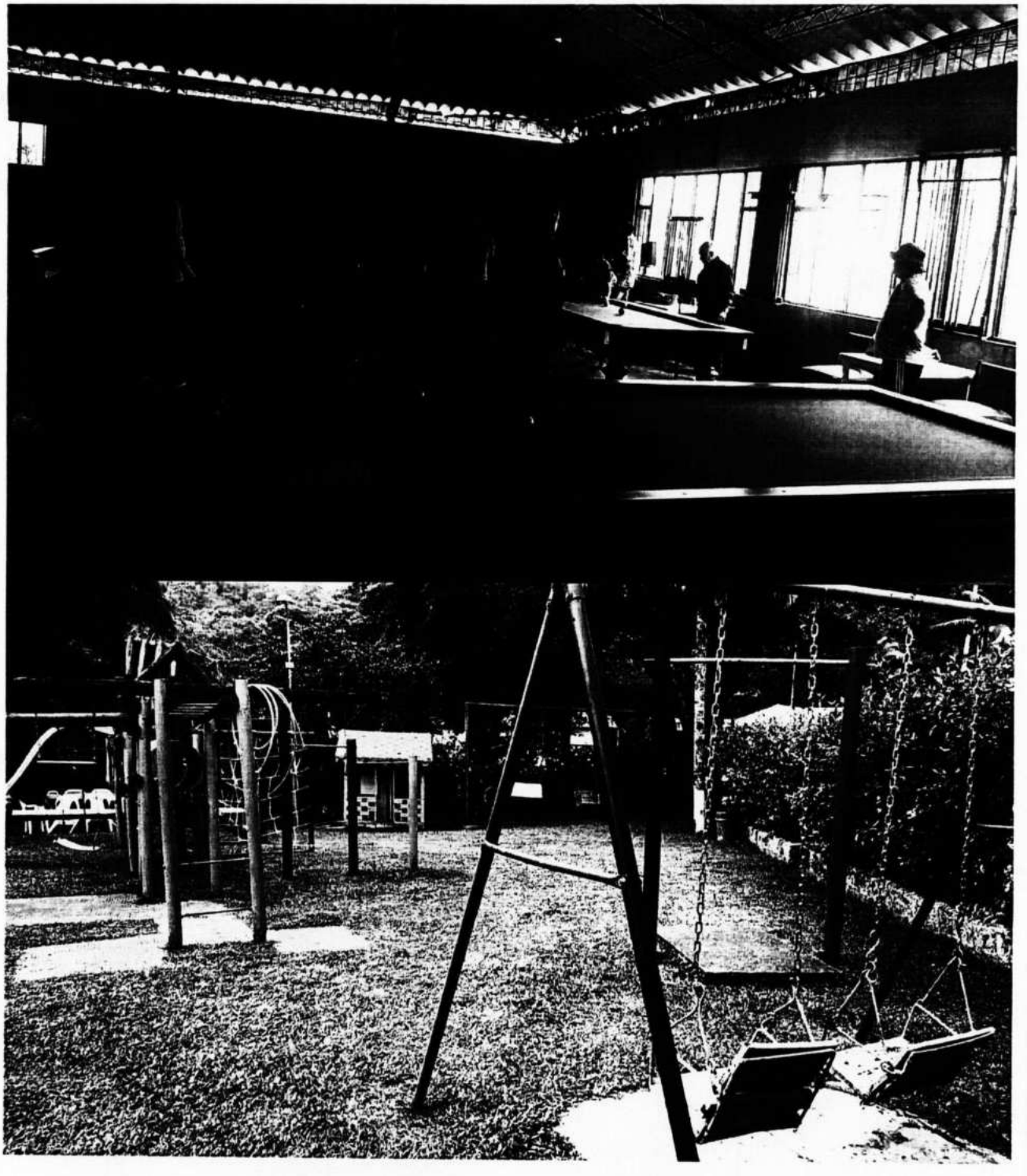
Acuarios

EVIDENCIA RECREACION Y ESPARCIMIENTO

AREA DE JUEGOS.







Acuartos

EVIDENCIA CENA

CENA.



CENA.



Acuarios

EVIDENCIA DESAYUNO

DESAYUNO





DESAYUNO



Acuartos

EVIDENCIA HABITACIONES

HABITACIONES.

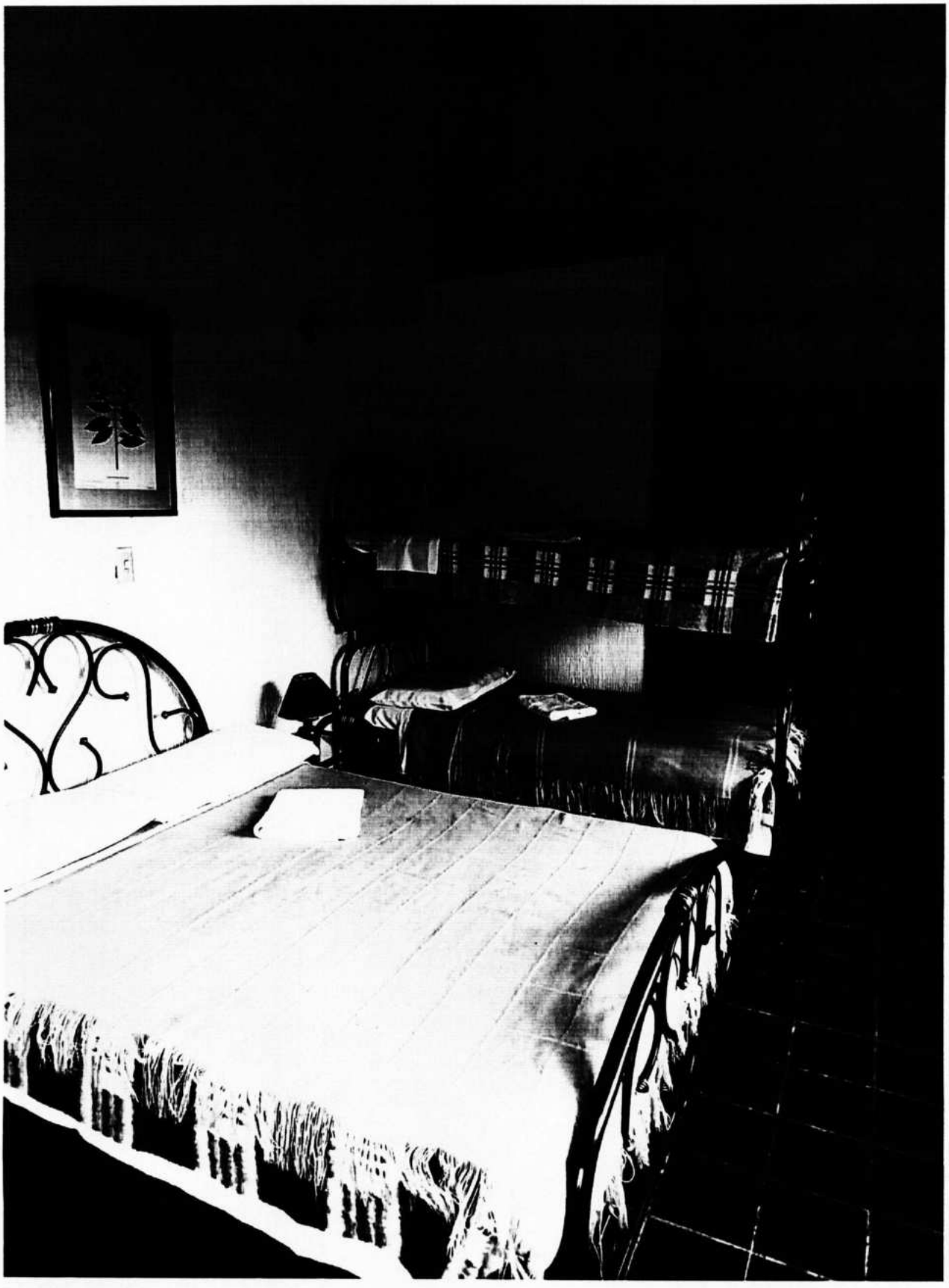




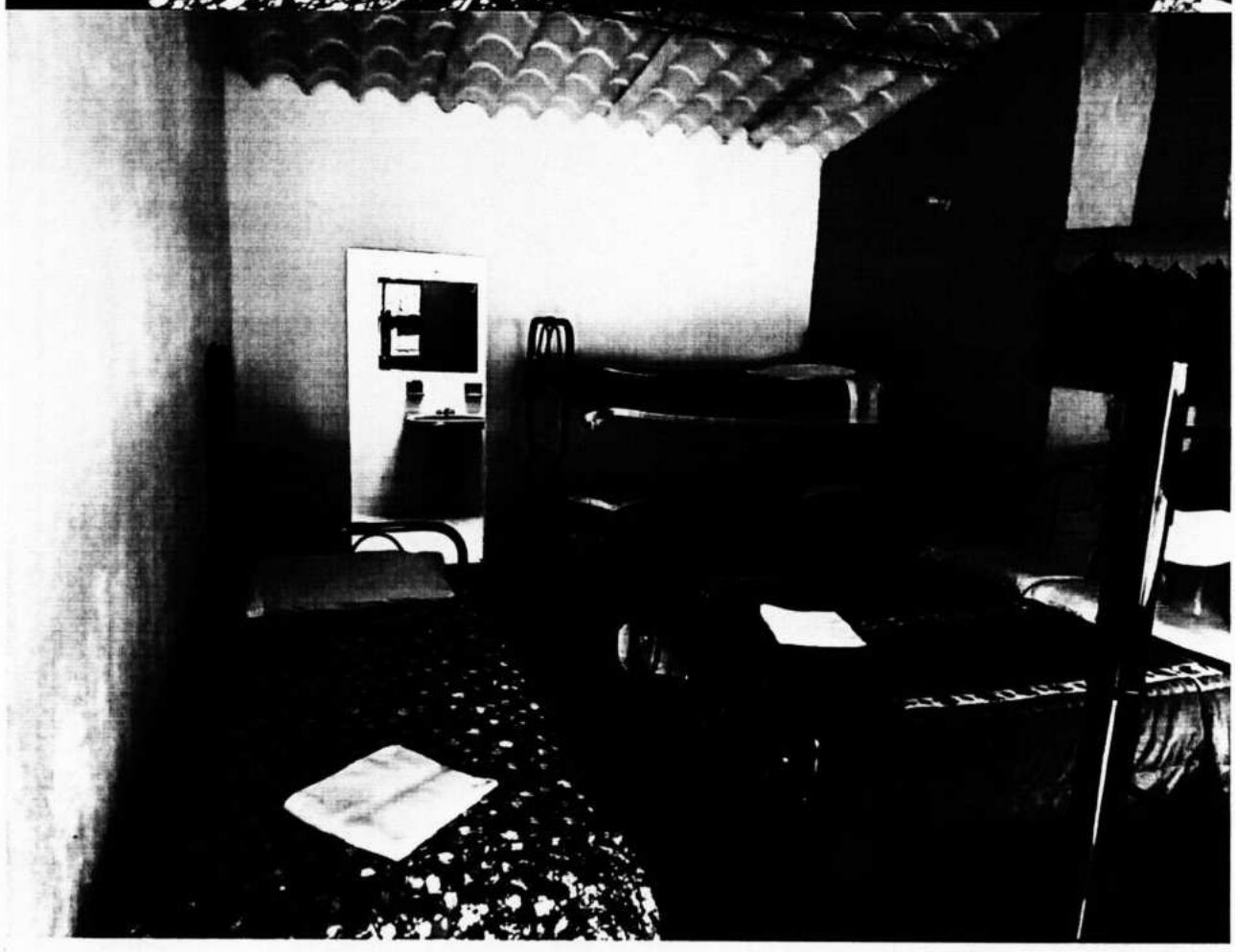






















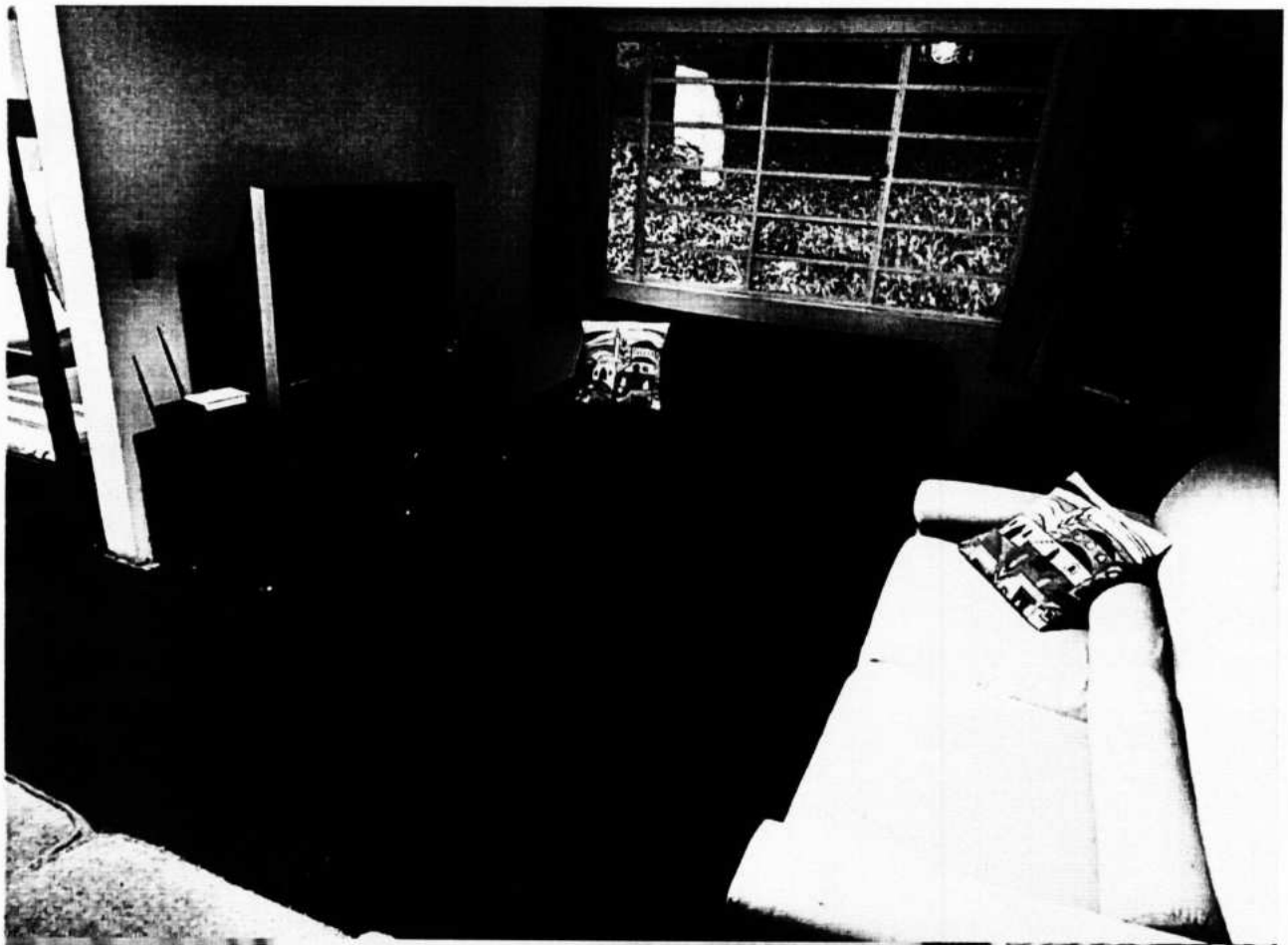




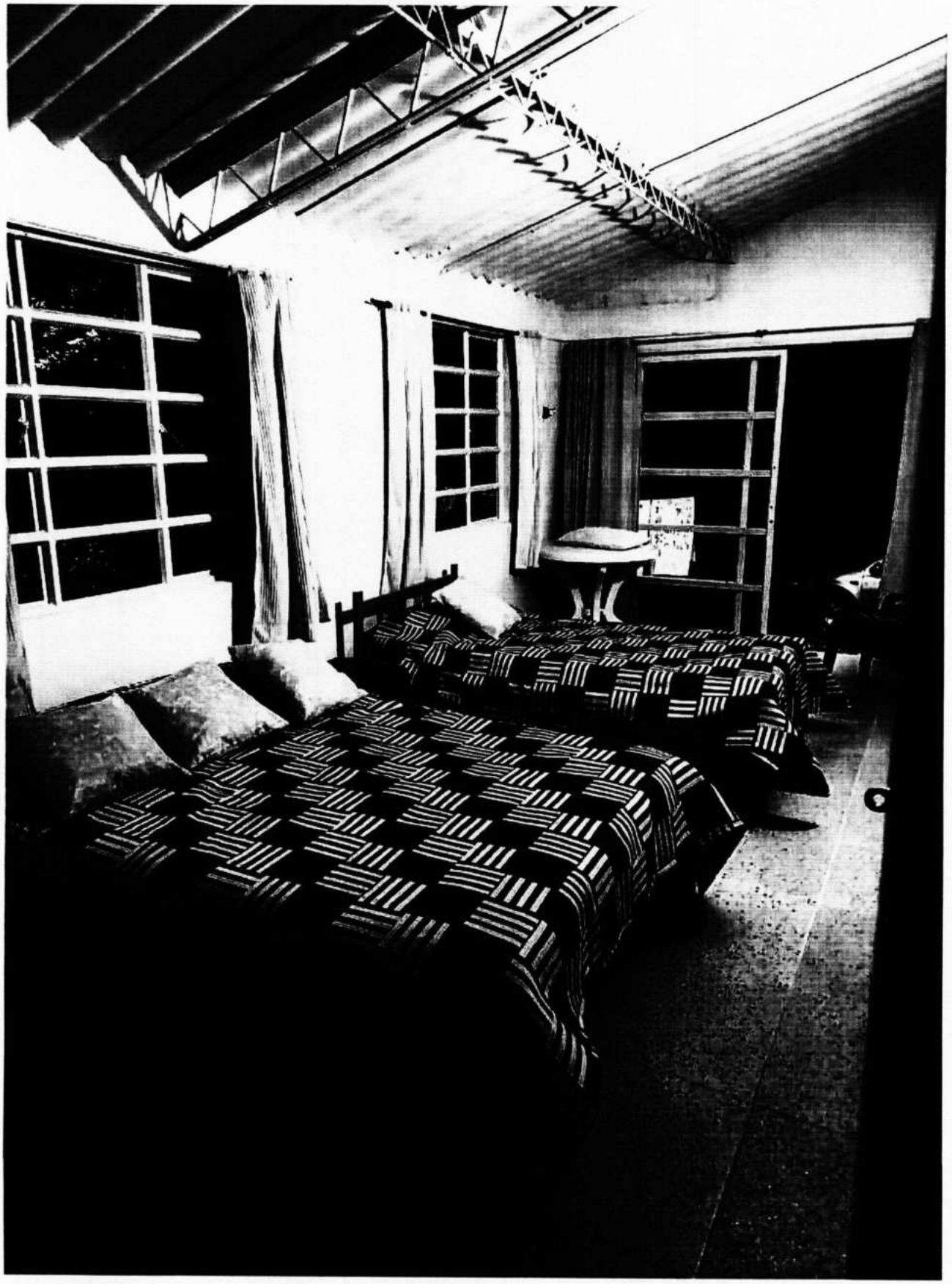




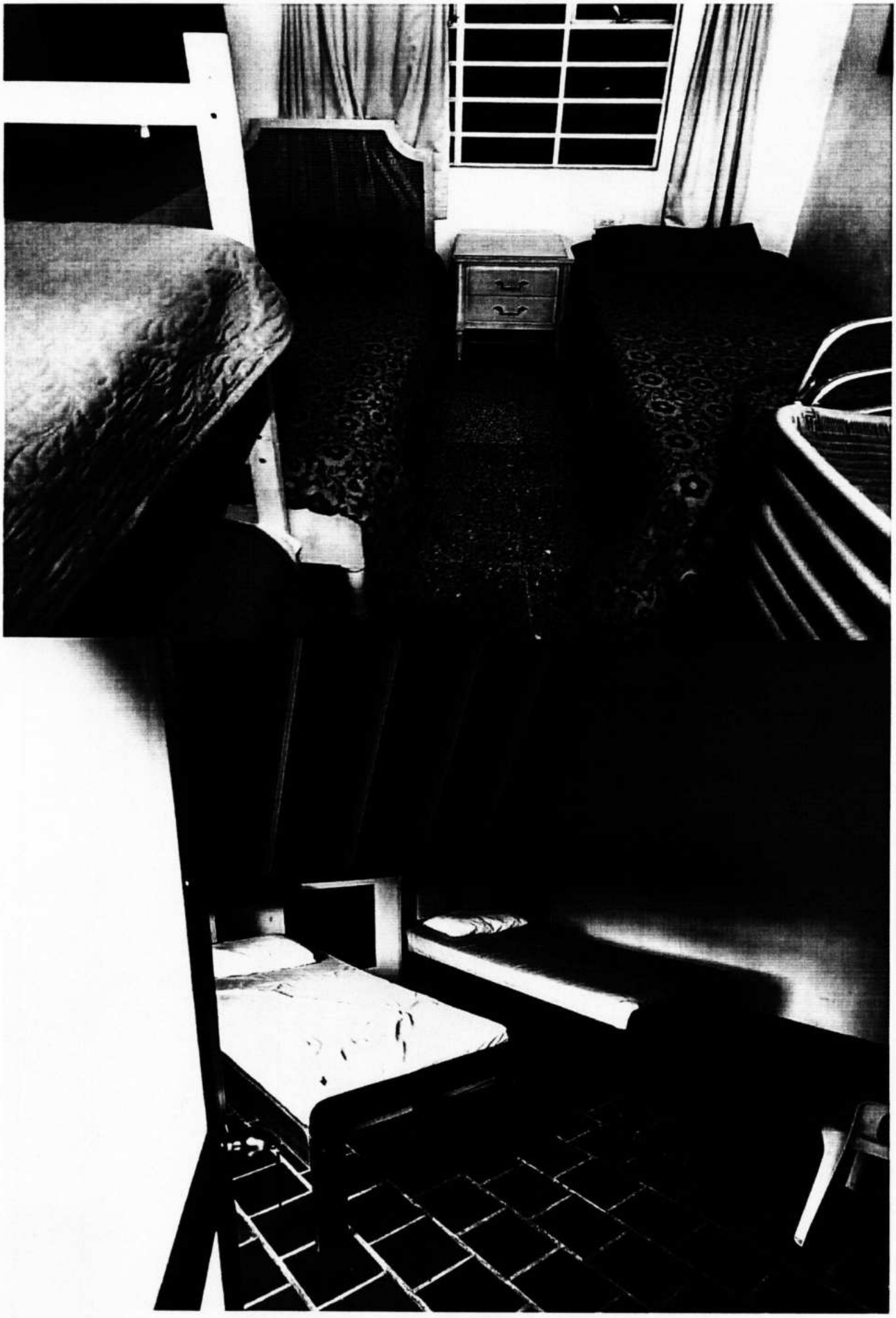


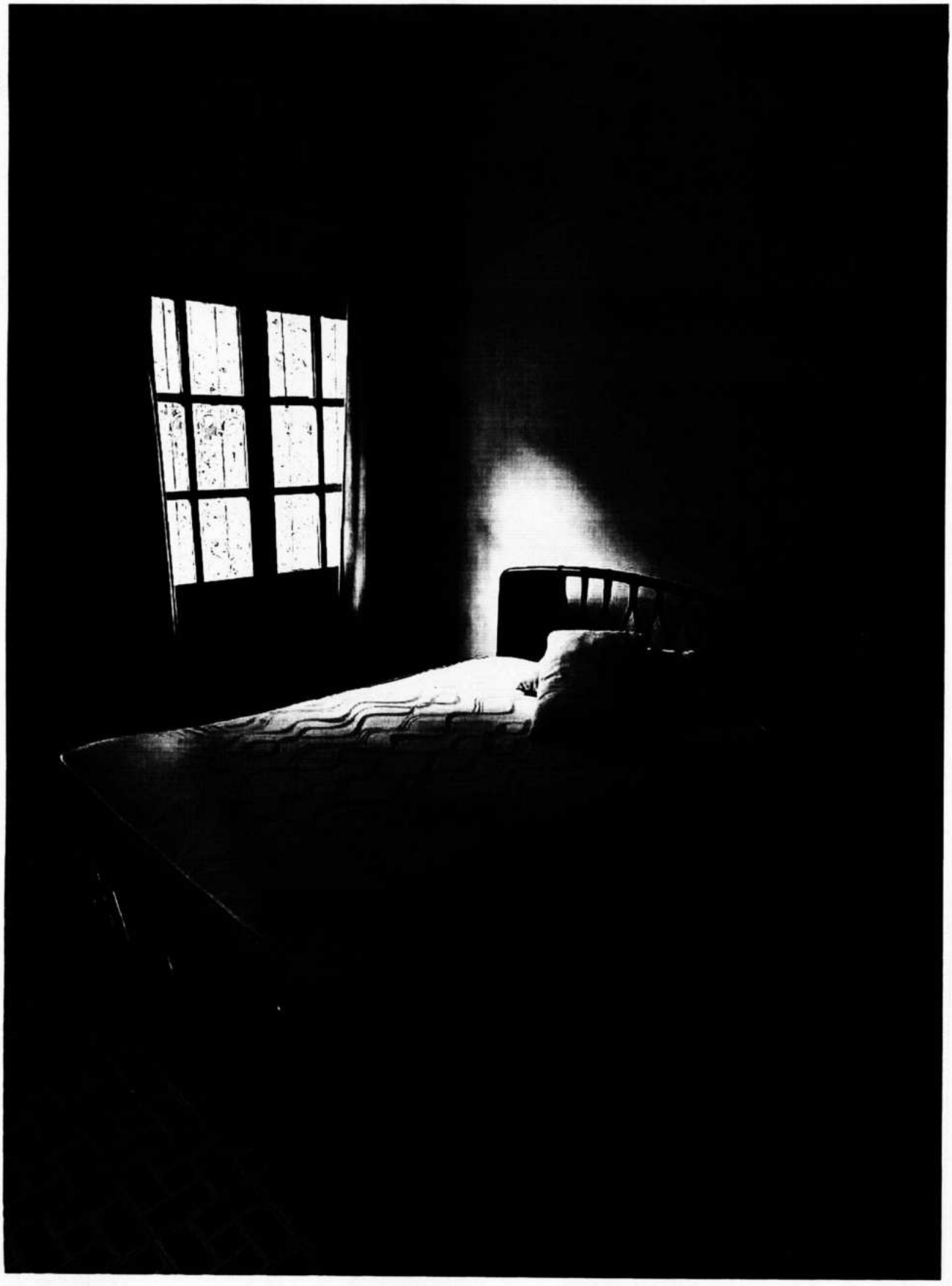
































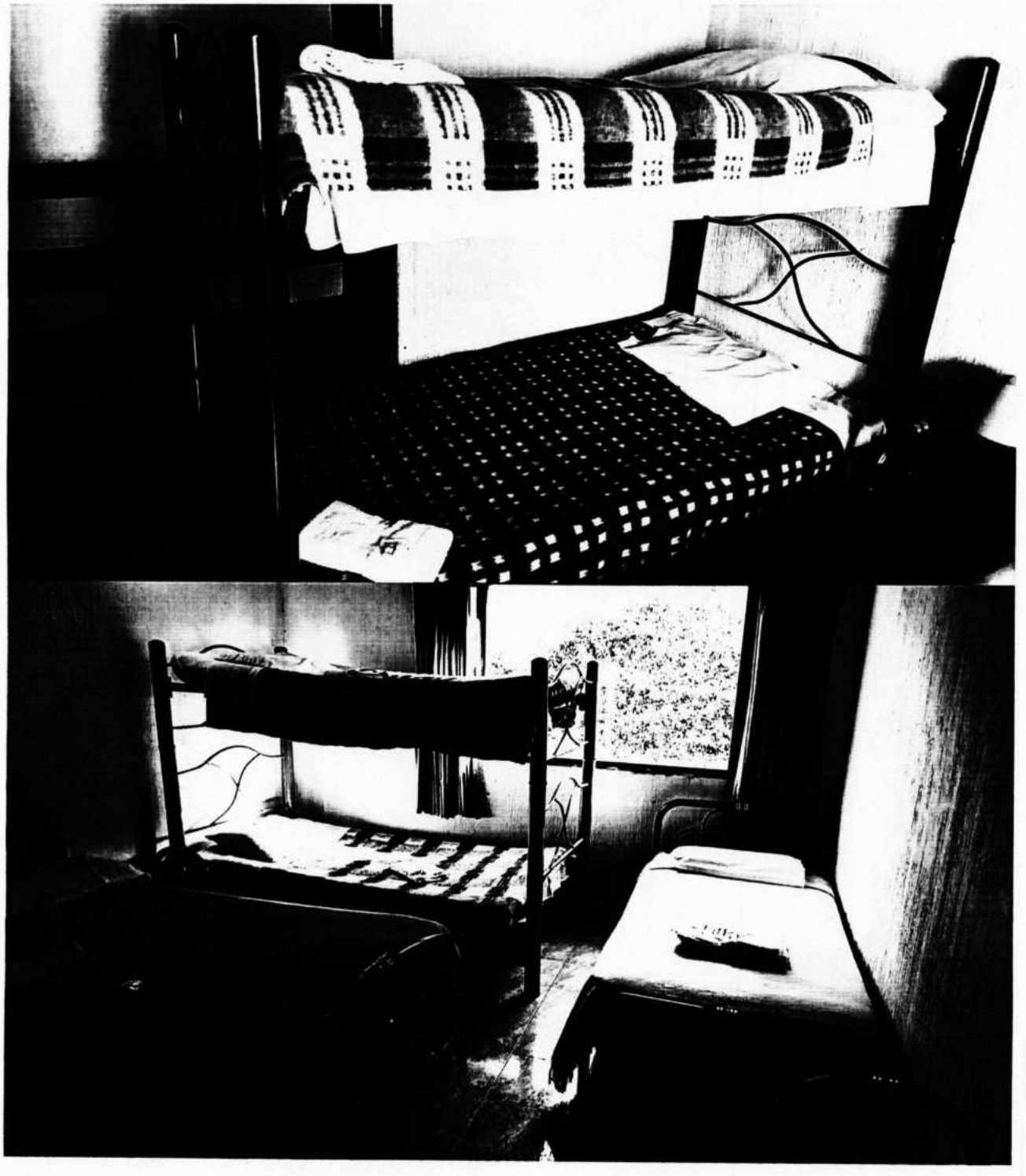
























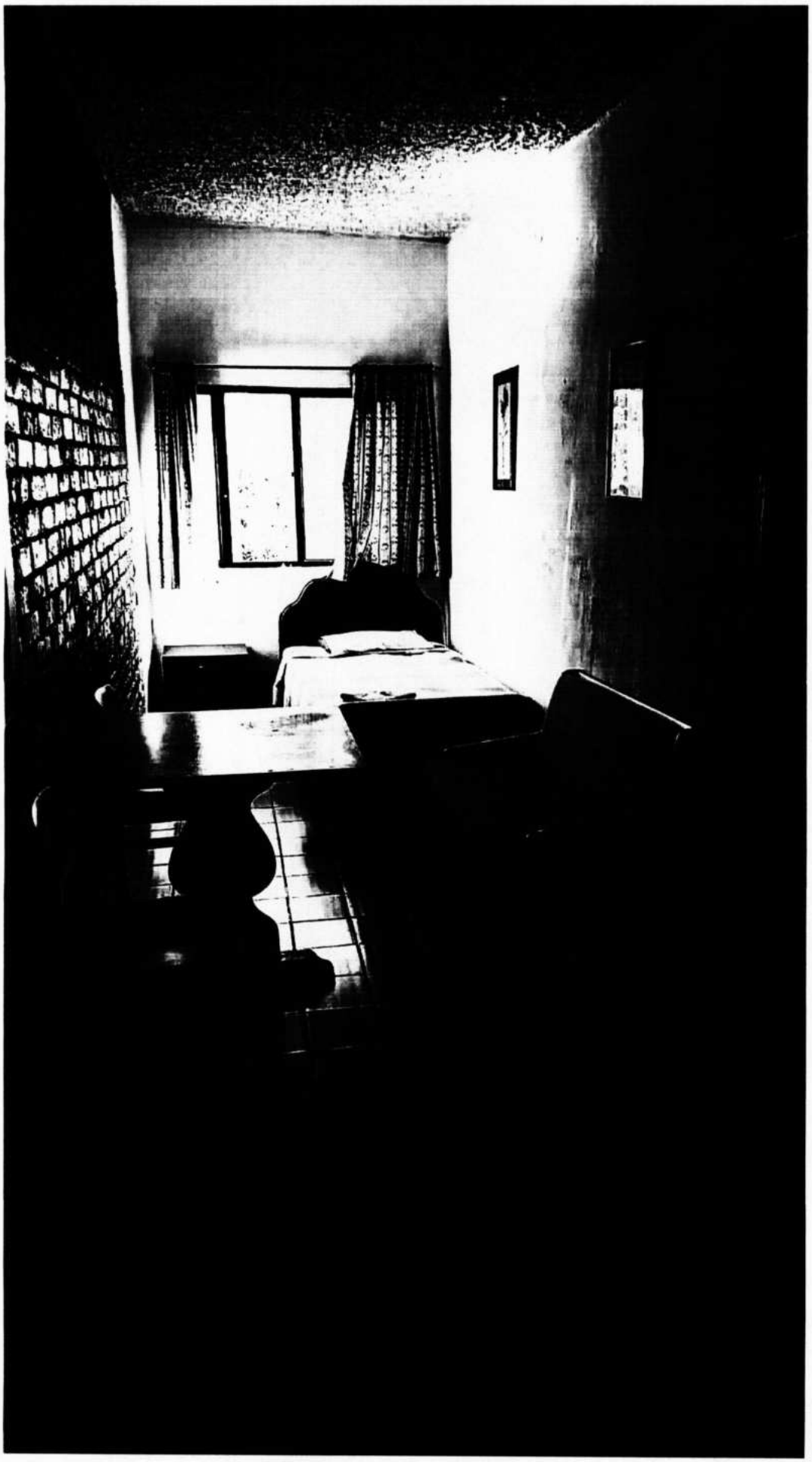




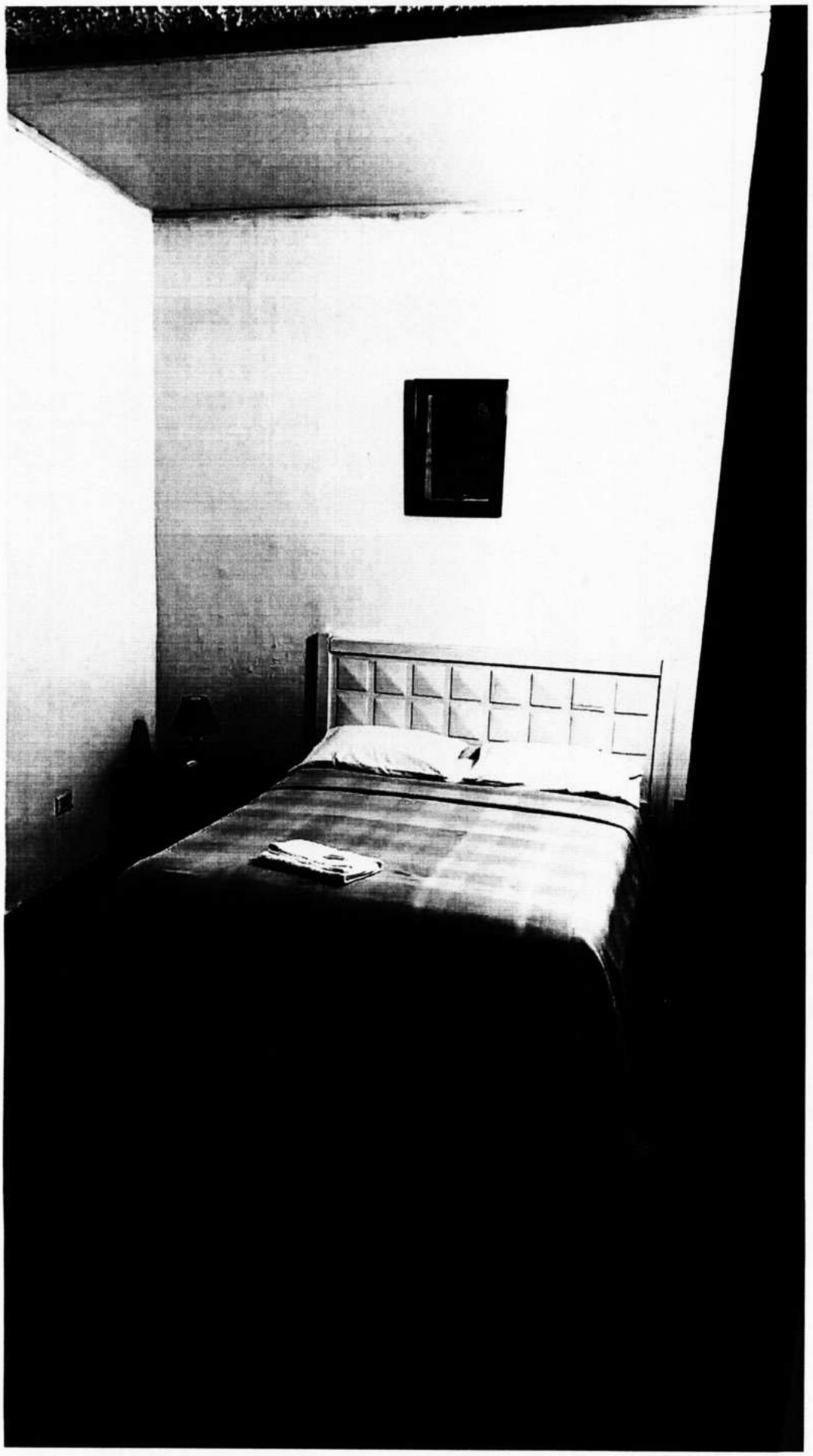












Acuartos

EVIDENCIA HOSPEDAJE REGISTRO PLANILLAS FIRMADAS

Acuartos

EVIDENCIA HOSPEDAJE REGISTRO PLANILLAS FIRMADAS CENAS

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO CENAS

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Gilo Gonzalez	79754453	
2	Alexander Garcia	80403636	
3	Jennifer Cardozo	1022995279	Jenny fer C.
4	Mauricio Gomez	79723684	
5	Gilberto Molina	2.834.18	
6	Deyanira Cacerman F	41702179	
7	Jose Ed But.	11408640	
8	Luis Alfaro	19422808	
9	Elizabeth Cabrera	39720304	
10	Nely Velasquez	40382821	
11	Luz Marina Muñoz C	39640166	
12	Saulo Benavides	1.105099	
13	Araceli Tellez	41685357	
14	Yonis Enrique Luz	1283913	
15	Pablo Omar Cruz R.	12910034	
16	Jose Mauricio Rivera	79664554	
17	Nuriza Munevar Ardila	52242448	
18	Lina Gomez G	1126192	
19	Dena Maria Ladino	41647933	Dena Ma Ladino
20	Nancy Cardenas B	39572450	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO CENAS

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Nohora Deisy Reyes	36379325	
2	Deisy Bueras	1032369	
3	Tatiana Bedoya	1033	
4	Berly Martinez	52.380	
5	Miguel Guerrero	79667540	
6	Jhoel Peralta	39639320	
7	Paola Rozo S	57766	
8	Yolima Rojas Sanchez	52'132'836	
9	Javier A Rivera.	12115579	
10	Angie Cuervo	65 694 401	
11	Aracely Tello.	41.685.357	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO CENAS

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Sonia Triviño Lugo	52363.502	Sonia Triviño
2	Henry Trujillo	12093813	
3	Blanca Gutierrez	20896891	
4	Flor Vega	23799888	
5		60164481	
6	Carmen Umbarilac	35335573	carmen Umbar
7	Rogelio Prado	14090871	
8	Myriam Bejarano	41487862	Myriam Bejar
9	Claudia Vanessa Arudelo	1013577024	Claudia Arudelo
10	Claudia Patricia alzate	1088242824	claudia alzate
11	Edith Cuellar	51642270	
12	Eladio jimenez	79474476	Eladio jimenez
13	ADRIANA ROJAS	52370059	ADRIANA ROJAS
14	Jenny Rodriguez Acevedo.	51997747	Jenny Rodriguez Acevedo
15	Luis Emilio Fonseca S	80.361.216	
16	Maria nagler.	52133019.	
17	Ricardo Sdorzo M	19205102	
18	M= Esperanza Diaz	51839700	
19	Evelyn Rivera	24163162	Evelyn Rivera
20	Gloria Isabel Gaitan	20714630	Gloria Gaitan

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO CENAS

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	JAIRO CARDENAS	74815949	
2	Yolanda Gonzalez	51557574	Yolanda Gonzalez
3	Juan Diaz	5684484	
4	NELSON RODRIGUEZ	19-886626	
5	Ingla Rodriguez	35497772	
6	Maria A Gomez	79255831	
7	Susana Campos	30342175	
8	Mica Olaya	79[illegible]643	
9	Jorge E Marin	9113[illegible]29	
10	Ovidio Moreno	3816[illegible]87	
11	Luz Zarate	51566820	
12	Eugenio Wilches	5181674[illegible]	
13	Miriam Villarraga	51792467	MIRIAM VILLARRAGA C.
14	Alfonso Hernandez A	52546567	FIRMA
15	[illegible]	1143[illegible]049	
16	Doraina Andrea Suarez	52742814	Doraina Andrea
17	ELIANA R. ALVARADO	52098083	
18	Esperanza Rodriguez N	39630169	Esperanza RN
19	Alicia Bernal Morales	52362260	
20	Carlos E Padilla	79342716	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO CENAS

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Gloria Flor castro	39779024	Gloria Flor castro
2	Nery Plazas Peña	41492939	
3	Nora. C-o Haro. R	51.731.779	
4	Isabel Tovar Vargas	51980356	
5	Liduvina Cano	1023677948	
6	Carlos Arturo Giraldo	79709448	
7	Alba Nidia Nova	24719690	
8	Myriam Ramirez	39575567	
9	Andres Basto	80744380	
10	Luis Miguel Cartagena	1048020211	Miguel Cartagena
11	Isabel Bello B	1032413275	
12	Ruben David Mendoza	1000006507	
13	Jorge Gonzalez	17290390	
14	Wilmer Duran	1037767304	
15	Lilia Mirey Garzon C.	20590309	
16	Ana Mendez	51692041	
17	Jorge Castro	79.514.614	
18	Luz Stella Oca	52'084515	Luz Stella Oca
19	Isolda Amparo Villacacho	52505706	
20	Sandra Suarez	1032391431	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO CENAS

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Elizabeth Arias Real	52382723	
2	Ana Delfina Muñoz	35494279	
3	Leyla Vidoto	41512 762	
4		3115154	
5	Elsa. Jaimes. C.	28161512	
6	Maryoly Caballero Morales	52759010	
7	Leonor Quintero	35337.458	
8	Gladys Manchola C.	4623057	
9		19.131072	
10	Araminta Para	20469358	
11	Mzn2NOry Sanchez	28'894115	
12	Humberto Ruiz P.	79288841	
13	Gilma Vanegas	51876390	
14	Carmen Morales	39709471	
15	Carmen Blanco	63 946 859	Carmen Blanco
16	OLGA FIGUEROA FONSECA	51940483	OLGA FIGUEROA.
17	Sol Valbuena	51665559	
18	Edilma Sierra	52035 11	
19	Lucelida Rios	35333859	Lucelida Rios
20	Hilda Gonzalez	20410164	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO CENAS

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luz Marina Martinez	39712772653	
2	Nicol Romero Garcia	1007105199	Nicol. R. Garcia.
3	Jaime Humberto Rivas Reyes	79402008	
4	Yasmin Huertas Huertas	1012330346	
5	Mercedes López	41544246	
6	Alexandra Lucero Rojas	53.010.392	
7	Blanca Cardenas	51682537	
8	Jose Vicente	15H31566	Vicente
9	José Luis Cardenas G.	79669828	
10	Lady Moreno	1060589442	Lyolima M.D.
11	Gloria Cecilia Sayoh G	34537991	
12	Martha Janeth Sierra	51828245	
13	Beatriz Pachón	52010997	
14	Martha Isabel Sanchez	52237768	
15	Pablo Beltran	79275341	
16			
17			
18			
19			
20			

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO CENAS

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luz stella Arica	55144459	
2	Yaneth. Cuervo M	52. 119366.	
3	Sandra sanchez	52853307	
4	Zoma Roncña e	52855001	
5	Luis Andres Marin H	1001275545	
6	Waldinu Barros	20903277	
7	Carolina Triana Bogota	52584517	
8	Yeini Shirley Lopez	52760598	
9	Vicente Amado	10162847[illegible]	
10	Luis Echeverria	7710[illegible]	
11	Ramón [illegible]	19173[illegible]	
12	Luis Albarracin	52863903	
13	Jose M. Pinto	19'451069	
14	Luz STELLA GUANGA	51998727	
15	Beatriz Cosos	20937289	
16	Ismael Suarez	7307383	
17	Olga Benavides	41426617	
18	[illegible]	2054[illegible]765	
19	DIANA CAROLENA CATOLLE	1022962141	DIANA CATOLLE
20	Luz Daly Lamus F.	52514089	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Cuartos

EVIDENCIA HOSPEDAJE REGISTRO PLANILLAS FIRMADAS DESAYUNOS

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO DESAYUNO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Mario Nory Sanchez V	28'894.115	
2	N [illegible]	1141 3049	
3	[illegible]	395+2 [illegible]	
4	Nohora Deisy Reyes	36379 325	Deisy Reyes
5	Eladio jimenez	7947476	Eladio jimenez
6	Marco a Gómez S	79255831	
7	Pablo Omar Bruzon A	12910034	
8	Luis Tello Sec	10/64481	
9	Carmen Umbarila Cabo	3533 5973	Carmen Umbarila
10	Miriam Villarraga	51792 469	miriam Villarraga
11	Nely Velasquez.	40382834.	
12	Luz Zarate	51566820	
13	Aleyda Lucero Rebolledo Rojas	53010.896	Aleyda Rebolledo
14	Luz Marina Martinez	39717726	
15	Jose Mauricio Rivera C	79664554	
16	Deisy Bueras	1032363690	Deisy
17	Cardina Triana Bogota	52534517	
18	Andres Mosquera	80 744 380	
19	Isabel Bello B	1032413275	
20	Alexander Garcia	80905658	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO DESAYUNO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Vicente Amado D	1026284794	
2	Mia Blatte	79470643	
3	Luz Maripa Mañoz C	39640166	
4	Gloria Cecilia Cuenca E	34533992	
5	Miguel Guerrero	79667540	
6	Yurita Enrique Bola	52210448	
7	Sol Galbuena.	5166558	
8		79669826	
9	Saulo H Bercaricles	1.1050 89	
10	Jorge Gonzalez	17290320	
11	Cubs Andrey maria H	1001275545	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO DESAYUNO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Elizabeth Cabrera-y	39720304	
2	Ma Teresa Hernandez A	52546569	
3	Luis Miguel Cartagena	1048020211	Miguel cartagena
4	Susana Campos	30342175	
5	Jorge e Marin Diaz	91131089	
6	Martha Janeth Sierra	51828245	
7	Nicol Romero Garcia	1007105499	Nicol. R. Garcia.
8	Ludy Yolima Moreno	1060589442	Lyolima M. D.
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO DESAYUNO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Pablo Beltran	79.275.341	
2	Blanca Cardenas	65.552669	
3	Edith Cubillo	51642270	
4	Lucelida Rivas	35333854	
5	Hilda Gonzalez	20410164	
6	M. Esperanza Vega R.	51839700	
7	Flor Alba Peña	39639320	
8	Colina Rosas Sanchez	52'132'836	
9	Waldina Baron Guevara	20903277	
10	Jaime Humberto Rivas Reyes	79402008	
11	Alba Nidia Nuñez	24719698	
12	Myriam Ramirez	39576560	
13	Luis Echeverri	7710985	
14	Jenny Rodriguez Acevedo	51'997747	
15	Sureya Tirado	52'363.502	
16	Luz Stella Quiroga	52084515	
17	Sandra Suarez Cruz	1032391431	
18	Angela Patricia Lopez	28543265	
19	Eudora Rivera R.	24183762	
20	ANGELICA WILCHES	51816741	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO DESAYUNO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Wilmer Alarcon	1033767390	
2	Carmen Cecilia Blanco	63 480 854	
3	ADRIANA ROJAS J	52370059	
4	Carmen Morales	39709471	
5	Tatiana Bedoya	1033788770	
6	DAVIER D RIVEROS B	12115579	
7	Ligia Rodriguez	35492779	
8	Beidy Martinez M	52.380 886	
9	Rogelio Badon	19090878	
10	Gladys Manchola G.	41'623057	
11	Elsa. Jaimes d	28161 512	
12		31151 5X	
13	Yaneth. Cuervo. M.	52. 119. 366.	
14	Maryely Calderon Morales	52757010	
15	Anna Maria Ladino	41647833	
16	Carlos E. Pacho.	74. 342 21.	
17	Liliana Cano	1033677848	
18	Mercedes López	41544246	
19	Ismael Suarez	7303387	
20	Ruben David Mendoza	1000006505	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO DESAYUNO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Ana Mendez	51692041	
2	Henry Trujillo	12093817	
3	Claudia Acevedo	1013570	Claudia Acevedo
4	Myriam Bejarano	41487867	
5	Roberto Forero	19.131072	
6	Juan Diaz	5684484	
7	Luz Dary Ramos F	52514089	
8	Eliana R. Alvarado	52098083	
9	Yolanda Gonzalez	51551574	Yolanda Gonzalez
10		79669828	
11	Osbed Torres Vargas	51980356	
12	Nora. C. Ortovo. R	51.731.779	
13	Jorge Jaramillo	38160089	
14		11407690	
15	Liliana Sierra	520355 11	
16	Diana Carolina Laverde	1022962141	Diana Laverde
17	Nery Plazas Peña	41499839	
18	Humberto Ruiz	79283841	
19	Sonia Blanco Chunta	52855001	Sonia Blanco
20	Jose Vicente	11431556	Vicente R

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO DESAYUNO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Emilio Fonseca S	80361246	
2	Araminta Daza	20949358	
3	Blanca Gutierrez	20896891	
4	Flor Vega	23799088	
5	Beatriz.cosos	20937289	Beatriz cosos
6	Zenda Pena	51760951	
7	Martha Isabel Sanchez	52237768	
8	Beatriz Pachón	52010987	
9	Patricia Gomez	79723684	
10	Jennyfer Pardo 20		
11	L. A Gomez	11426192	
12	Yeini LOPEZ	52760598	
13	Elizabeth Anza	52382723	
14	Lidia Amparo Urrecheá	51505706	
15	Amparo Barbosa	65694401	
16	Maria naglis	52133014	
17	LUZ STELLA GONGA	51998727	
18	Jorge Castro	79'510.614	
19	Gloria Isabel Gaitan	20714630	
20	Gloria Hor castro	39779024	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO DESAYUNO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Ana Delfina Martinez	35494279	Ana DMT
2	Leyla Villate	41512762	
3	Leonor Orientes	35337455	
4	Cito Gonzalez	19125453	
5	Gilberto Corrales	2.834.118	
6	Nelson Rodriguez	19486626	
7	Sandra Andrea Suarez	52242814	Sandra Marquez
8	Ines Albarracin Peña	52867943	Ines Albarracin
9	Alberto pintor	19454009	
10	Lilia Nuny Garcia C.	20570307	
11	Sandra sanchez	52853307	
12	Dayanira Germain	41702174	
13	Luis Alfaro	19422808	
14	Yasmin Huertas Huertas	1012334346	
15	Jaime [illegible]	79815949	
16	Luz Stella Arias H	55144459	
17	Filma Vanegas N	51876390	
18	Ricardo Solorzano	19205102	
19	Yonis [illegible]	12-636-913	
20	Claudia Patricia alzate	1098242824	claudia alzate

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Cuartos

EVIDENCIA HOSPEDAJE
REGISTRO PLANILLAS FIRMADAS
HABITACIONES

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Blanca Pedroza	65555268	
2	Argenis Vargas	65694101	
3	Waldina Borrero Guerrero	20903277	Waldina Borrero
4	Maria Naglis	52133019	
5	Leonor Quintero	35337450	
6	RAMON CAZAR	1917334-1L	
7	Vicente Amado.	102628474	
8	Olga Bermudez	41476617	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Molima Rojas Sanchez	52'132'836	Jolima B
2	Beatriz Pachon Franco	52.010927	
3	Martha Isabel Sanchez Ortega	52237768	
4	Flor Maria de Pilar V	39639320	
5	Ronaldo Rozo S	51766951	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

E+266
//
//
//
//

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Ruben David mendoza Jaimes	1000006505	
2	Diana Carolina Lozano	1022962141	Diana Carolina 71
3	Saulo Benavides	1105098	
4	Hilda Orozco	20410164	Hilda 51
5	Luz Stella Quiroga	52'084515	Luz Stella
6	Sandra Sarel Cruz	1105248 2	Sandra
7	Ismael suarez	7303383	B-10
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Yenet Cuervo M.	52.119.366	
2	ELIANA R. ALVARADO	52.098.083	
3	Johana Andrea Jaramillo	52242814	
4	José Luis Fandeño G.	79669828	
5	Iris Alboawadh P	52847943	
6	Wilmer Pena	1033767593	
7	Nury Rodriguez	1141304 9	
8	Araceli Tellez	41.685.357	
9	Esperanza Rodriguez	39630162	
10	NELSON RODRIGUEZ	19.486620	
11	Luz Dary Lemos Erazo	52514089	
12	yolanda González	51551574	
13	Myriam Ramirez	39576562	
14	Luis E Moreno S	7.710985	
15	Alba Nidia Munar	24 719 690	
16	Jenni Shirley Lopez	52760598	
17	Luz Marina Martinez	39712726	
18	Carlos E Pacheco	79.342.216	
19	Jose Mauricio Rivera C	79664554	
20			

E21-256
E241-259
"
"
"
E25-260
E28-263
"
E-265
2cab. 1 Almohada
"
"
"

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Andrey Marin M	1001275545	
2	Elizabeth Cobo Ortiz	39720304	
3	Gerdy Martinez M.	52.380.886	D2
4	Martha Janeth Serrano	51888245	F4
5	Monica Cecilia Sandoval E	34537992	F4.
6	Pablo Omar Orozco	12910074	R-3
7	Luz Marina Muñoz C.	39640166	F-4
8	M= Esperanza Diaz R.	51839700	G1
9	Lucelida Rivas	35.333854	Lucelida Rivas G1
10	Beatriz casas de Neme	20937284	Beatriz casas G1
11	Jorge Castro Guevara	79.510.614	G1
12	Luz STELLA GUANGA V.	51998727	G1
13	Mariela Lopez	2054387 65	
14	Ricardo Salazar Moreno	19205102	
15	Gladys Manchola L.	41.623057	Gladys Manchola E 268
16	Alicia Bernal M	52362260	E 268.
17	Luis Fernando Sierra	10164481	E-268
18	Carmen Umbarila Cobo	35335573	Carmen Umbarila E.268
19	Victor Forero A	11413049	Victor R Forero
20			

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#	
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA	
1	Angelmira Cardozo	65694401		E19-254
2	Waldina Barón Guerrero	20903277	Waldina Barón	"
3	Maria. naglos.	52133019		"
4	Sol Ha Bueno.	51665581		"
5	Jorge Marin	9113102?		E17-252
6	Helen Statto C	79[illegible]064)		"
7	Susana Campos A	30342175		"
8	Olga Benitez	41476617		E13-248
9	Gilma Vanegas N.	51876390		"
10	Humberto Ruiz P.	79288841		"
11	Elsa. Jaimes	28-161512		"
12	Mayely Cabezas Morales	52757010		"
13	ALVARO CASTAÑEDA	19229577		E-20-255
14	Evelyn Rivera	24163162	Evelyn Rivera	E26-[illegible]
15	Gloria Isabel Gaitan	3202437120	Gloria Gaita	E26-261
16	Gloria Flor castro	39779024	Gloria Flor castro	"
17	Claudia Vanessa Agudelo	1013577024	Claudia Agudelo	E-271
18	Myriam Bejarano	41487862.	Myriam Bejarano	"
19	Roberto Flores	19.131072		"
20	Doda Adriana g	38160089		"

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#	
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA	
1	Gilberto molina R	2.834118	Gilberto Molina	E18-253
2	Rogelio Pachon	19090878	Pachon	"
3	Juan Diaz	5684484	Juan Diaz	"
4	Mercedes López	41544246	Mercedes Lopez	E16-251
5	Aleyda Lucero Rubio Rojas	53.010.396	Aleyda Rubio	"
6	Claudio alzate	1088242824	claudio alzate	"
7	Anna Maria Pachuco	1116467833	Anna M. P.	"
8	Sandra Yuliana Sanchez	52953307	Sandra	E14-249
9	Maria Nory Sanchez	28894 115		"
10	Nora C. Ortega.	51.731.779		"
11	Isabel Torres Vargas	51980356		"
12	Arminta Daza	20749355	Arminta Daza	B6-230
13	Edith Cuñino	51642270		"
14	ADRIANA ROJAS	52370059	ADRIANA	E22-257
15	Carma Blanco	63460850	Carma Blanco	"
16	Carmen Morales	39.709471		"
17	Luz stella Arias	55144459	Luz	G21-256
18	Yeny Plazas Peña	41492839	Yeny Plazas	"
19	Iliga Rodriguez	35492772		"
20	Marco Antonio Gomez	79255831		"

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Blanca Gutierrez	20896591	
2	Jaime Humberto Rivas Reyes	79402008	
3	Luis Emilio Fonseca S	80.361240	
4	Alexander Garcia	80903636	
5	Flor Vega	23798886	
6	Eladio Jimenez	79474476	
7	Jennifer Cardozo	1022995279	
8	Mauricio Gomez G	79793684	
9	Liga Rodriguez	35497747	
10	Marco A Gomez S	8212412885 2	
11	Henry Trujillo	12093813	
12	Ana De Jesus M	35494279	
13	Leyla Villate	41512762	
14	Ana Mendez	51692041	
15	Jose M. Pintor	19451.009	
16	Lilia Mirey Cazon ?	20590309	
17	Tatiana Bedoya Herrera	1033707730	
18	Johana Deisy Ruqite	36379325	
19	Nancy Cadena S	39512452	
20	DAVIER RIVEROS	12115579	

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuartos

PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LACELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DELA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA LAVIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARCIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IUDAD BOLIVAR 2021-2024

FORMATO HABITACION			#
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Sol Valbuena	5166558	
2	Eunice	3116154	
3	Carolina Triana Bogota	52534517	
4	Andres Mosquera	80 744 380	
5	Jorge Gonzalez	17290390	
6	Jenny Rodriguez Acevedo	51997747	
7	Pablo Beltran	79275341	
8	Ismael Suarez	7305383	
9	Luis Marin.	1019783960.	
10	Daniela Rivera	1211 5579	
11	Coral Martinez Muno.	52380886.	
12	Nohora Deisy Reguito.	36371325.	
13	Deisy Ronas.	1032363690	
14	Jaime Humberto Rivas Rojas.	79402008.	
15	Jose Vicente.	11431513	Vicente.
16	Beatriz Rendon.	32010427.	
17	Yarmin Fuentes Fuentes.	1012334345.	
18	Sandra Sanchez.	52953307	
19	Luz Stella Arias.	35144459	
20	Yaneth Cuervo M	32119366	Yaneth

Lilian Guqueta

Diego Vegara

Acuarios

EVIDENCIA POLIZA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

No. PÓLIZA	CBC 2000547492	**No. ANEXO**	N/A	**No. CERTIFICADO**	1804205920	**No. RIESGO**	N/A
TIPO DE DOCUMENTO	CERTIFICADO DE COBRO			**FECHA DE EXPEDICIÓN**	2025-03-18	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	2025-03-08	00:00 Horas del	2025-03-09		00:00 Horas del	2025-03-08	00:00 Horas del	2025-03-09

PAGADOR	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**CIUDAD**	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	830105695
DIRECCIÓN	COLOMBIA			**TELÉFONO**	2877816
ASEGURADO	SEGUN RELACION	**CIUDAD**		**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN				**TELÉFONO**	
BENEFICIARIO	SEGUN RELACION			**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN				**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EMITE LA FACTURACIÓN DEL PERIODO 2025-03-08 HASTA 2025-03-09

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	AGENTES	100.00

PRIMA BRUTA	$	168,000.00
DESCUENTOS	$	0,00
EXTRA PRIMA	$	0,00
PRIMA NETA	$	168,000.00
GASTOS EXP./RUNT	$	
IVA	$	
TOTAL A PAGAR	$	168,000.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	TIPO COASEGURO
	%	$	
	%	$	

CONVENIO DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
	2025-04-17

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	1804205920
Fecha de Facturación	2025-03-18
Fecha Limite de Pago	2025-04-17
Prima (incluye gastos de expedición)	168,000.00
IVA	
VALOR TOTAL A PAGAR $	168,000.00

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

Póliza No.	CBC 2000547492	
Periodo Facturado	2025-03-08	2025-03-09

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SI
COLOMBIA	830105695
Intermediario	CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **2025-04-17** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de esta (articulo1068 codigo de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamie y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, telefono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continue el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continue el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	1804205920
Fecha de Facturación	2025-03-18
Fecha Limite de Pago	2025-04-17
Prima (incluye gastos de expedición)	168,000.00
IVA	
VALOR TOTAL A PAGAR $	168,000.00

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

Póliza No.	CBC 2000547492	
Periodo Facturado	2025-03-08	2025-03-09

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SI
COLOMBIA	830105695
Intermediario	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)1804205920(3900)00000000168000(96)20250417

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299180420592O(3900)00000000168000(96)20250417

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101069991	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	27	12	2024	00:00	28	02	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 830.105.695-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 36 NRO. 16 - 23	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2877816

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-1709-2024, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 PARTICIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLIVAR 2021-2024.

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NNIT: 899.999.061-9, 4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 830.105.695-1.

BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NNIT: 899.999.061-9 Y TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	28/02/2025	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	28/02/2025	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	28/02/2025	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****112,191.00	$ *******3,000.00	$ ******21,886.00	$ **********137,078.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101069991
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101069991	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	27	12	2024	00:00	28	02	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 830.105.695-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 36 NRO. 16 - 23	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2877816

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	28/02/2025	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	28/02/2025	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/12/2024	28/02/2025	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101069991

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF1037838

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101227074	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2024	27	12	2024	00:00	28	02	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		NIT: 830.105.695-1
DIRECCIÓN: CL 36 NRO. 16 - 23	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 2877816

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7799280
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-1709-2024, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 PARTICIPACION CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLIVAR 2021-2024.

NOTA. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2024	30/08/2025	$5,805,032.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/12/2024	30/08/2025	$5,805,032.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2024	28/02/2028	$2,902,516.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ *******14,512,580.00	CONTADO

INTERMEDIARIO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101227074

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101227074, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2024

14-44-101227074

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

seguros mundial®
tu compañía siempre

Compañía Mundial de Seguros S.A.
NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, Bogotá D.C. - Colombia

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores
www.segurosmundial.com.co

PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO
VERSIÓN CLAUSULADO 15-04-2021-1317-P-31-PPSUS3R000000057-D001

No. Póliza	CBC 2000547492	No. Anexo		No. Certificado	1804205920	No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO			Fecha de expedición	2025-03-18	Suc. expedidora	CEN BOGOTA CHAPINERO

Vigencia desde		Vigencia hasta		Días	Vigencia del certificado desde		Vigencia del certificado hasta	
00:00 Horas del	2025-03-08	00:00 Horas del	2025-03-09	1	00:00 Horas del	2025-03-08	00:00 Horas del	2025-03-09

Tomador	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLI	Ciudad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Nº. Doc. Identidad	830105695
Dirección	CALLE 36 NO 16-23			Teléfono	2877816
Asegurado	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLI	Ciudad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Nº. Doc. Identidad	830105695
Dirección	CALLE 36 NO 16-23			Teléfono	2877816
Beneficiario	BENEFICIARIOS DE LEY	Ciudad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Nº. Doc. Identidad	830105695
Dirección	CALLE 36 NO 16-23			Teléfono	2877816

Objeto de contrato

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EMITE POLIZA PARA EL TOMADOR EN ASUNTO

Nombre del amparo	Suma asegurada $	Valor prima $
MUERTE ACCIDENTAL	$1,400,000,000.00	$168,000.00
GASTOS MÉDICOS	$5,600,000.00	$0.00
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	$28,000,000.00	$0.00
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	$1,400,000,000.00	$0.00
GASTOS DE TRASLADO	$280,000,000.00	$0.00
	Total asegurado	

Intermediarios	Tipo	% participación
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	AGENTES	100.0

Distribución coaseguro

Compañía	% participación	Prima	Tipo coaseguro

Prima bruta	$	$168,000.00
Descuentos	$	$0.00
Extra prima	$	$0.00
Prima neta	$	$168,000.00
Gastos exp.	$	$0.00
IVA	$	$0.00
Total a pagar	$	$168,000.00

Convenio de pago	Fecha límite de pago
CONTADO	2025-04-17

Condiciones generales de la póliza

Es de obligatorio cumplimiento diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, suministrar información veraz y verificable y realizar actualización de datos por lo menos anualmente (circular externa 026 de 2008 superfinanciera). Puedes consultar tu póliza en **www.segurosmundial.com.co**

El tomador y/o asegurado según corresponda, se compromete a pagar la prima dentro de los 30 días contados a partir del inicio de vigencia de la póliza de acuerdo con el artículo 1068 del código de comercio, modificado por el artículo 82 de la ley 45 de 1990, **la mora en el pago de la prima de la presente póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la compañía de seguros para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por la expedición de la póliza.**

En mi calidad como tomador de la póliza indicada en esta caratula, manifiesto expresamente que he tenido a mi disposición las condiciones generales de la póliza. Manifiesto además que, durante el proceso de negociación, anticipadamente me han sido explicadas por la compañía y/o por el intermediario de seguros aquí indicado, sobre las exclusiones y alcances y contenidos de la cobertura, así como las garantías. En virtud de tal entendimiento, las acepto y decido tomar la póliza de seguros contenida en este documento.

Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a seguros mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: **www.segurosmundial.com.co** - Correo electrónico: **mundial@segurosmundial.com.co** - Líneas de atención: **Bogotá (+601) 327 4712 - (+601) 327 4713 / Nacional 01 8000 111 935**

Firma Autorizada
Compañía Mundial de Seguros S.A.

Tomador

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
BOGOTÁ (+601) 327 4712 / 13
NACIONAL: 01 8000 111 935

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Compañía Mundial de Seguros S.A.
NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, Bogotá D.C. - Colombia

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores
www.segurosmundial.com.co

PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO
VERSIÓN CLAUSULADO 15-04-2021-1317-P-31-PPSUS3R000000057-D00I

No. Póliza	CBC 2000547492	No. Anexo		No. Certificado	1804205920	No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO			Fecha de expedición	2025-03-18	Suc. expedidora	CEN BOGOTA CHAPINERO
Vigencia desde		Vigencia hasta		Días	Vigencia del certificado desde		Vigencia del certificado hasta
00:00 Horas del	2025-03-08	00:00 Horas del	2025-03-09	1	00:00 Horas del 2025-03-08		00:00 Horas del 2025-03-09

Condiciones particulares

TOMADOR:4 CUARTOS SAS
ASEGURADOS: PARTICIPANTES AL EVENTO A CARGO DEL TOMADOR BENEFICIARIOS: LOS DESIGNADOS O EN SU DEFECTO LOS DE LEY.
¿QUE TE CUBRIMOS?
A CONTINUACIÓN TE PRESENTAMOS LAS PRINCIPALES COBERTURAS DEL PRODUCTO.
MUERTE ACCIDENTAL
SEGUROS MUNDIAL TE CUBRE EN CASO DE MUERTE COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE CUBIERTO POR ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO LA MISMA OCURRA DENTRO DE LOS CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACCIDENTE.
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE
SI COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, Y DENTRO DE LOS CIENTO OCHENTA DÍAS (180) SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OCURRENCIA SE PRODUCE RESPECTO AL ASEGURADO UNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DIAGNOSTICADA Y COMPROBADA DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE LA JUNTA DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ O ENTIDAD FACULTADA PARA HACERLO CONFORME A LA LEY, CON UNA CALIFICACIÓN DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL IGUAL O SUPERIOR AL 50%, SEGUROS MUNDIAL PAGARÁ LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA.
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL
EN CASO DE FALLECIMIENTO, SEGUROS MUNDIAL PAGARÁ UNA SUMA ADICIONAL AL VALOR ASEGURADO CONTRATADO DEL AMPARO BÁSICO DE LA PÓLIZA, VALOR DEFINIDO COMO AUXILIO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE (POR REEMBOLSO)
SI COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE CUBIERTO POR ESTA PÓLIZA, EL ASEGURADO REQUIERE DENTRO DE LOS CIENTO VEINTE (120) DÍAS SIGUIENTES A LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE, ASISTENCIA MÉDICA, QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA, FARMACÉUTICA Y CUIDADO DE ENFERMERÍA A JUICIO DEL MÉDICO TRATANTE, SEGUROS MUNDIAL RECONOCERÁ POR REEMBOLSO EL VALOR DE LOS GASTOS GENERADOS Y DEBIDAMENTE FACTURADOS, SIN EXCEDER EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO EN ESTE AMPARO. ESTOS SERVICIOS DEBERÁN SER PRESTADOS POR PROFESIONALES Y ENTIDADES DEBIDAMENTE HABILITADOS.
•EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO, ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DEL SOAT
•LOS MEDICAMENTOS Y TERAPIAS FORMULADAS POR EL MÉDICO TRATANTE, DEBERÁN SER DE APLICACIÓN ABSOLUTA, EXCLUSIVA Y NECESARIA PARA LA CURACIÓN DE LAS LESIONES PRODUCIDAS POR EL ACCIDENTE.
•EN CASO DE AGOTARSE EL VALOR ASEGURADO EN LA ATENCIÓN DE UNO O VARIOS SINIESTROS, EL TOMADOR PODRÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO MEDIANTE EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE.
GASTOS DE TRASLADO (POR REEMBOLSO)
SI COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE AMPARADO SE REQUIERE DE TRASLADO DE EMERGENCIA DE UN ASEGURADO A LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD (EN AMBULANCIA O TAXI), SE RECONOCERÁ MEDIANTE REEMBOLSO EL VALOR DEL TRASLADO HASTA POR LA SUMA CONTRATADA PARA ESTE AMPARO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O RECIBO DE PAGO (PARA TAXI).
¿QUE NO TE CUBRIMOS?
LAS INDEMNIZACIONES PREVISTAS EN ESTA PÓLIZA NO SE PAGARÁN SI LA MUERTE DEL ASEGURADO, LA PÉRDIDA DE MIEMBROS U ÓRGANOS, LA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O LAS LESIONES QUE SUFRA SON CONSECUENCIA DIRECTA O INDIRECTA DE LOS SIGUIENTES HECHOS O CAUSAS:
•FENÓMENOS SÍSMICOS O VOLCÁNICOS, INUNDACIONES O LESIONES INMEDIATAS O TARDÍAS CAUSADAS POR ENERGÍA ATÓMICA.
•CUANDO EL ASEGURADO SE ENCUENTRE BAJO EL INFLUJO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, DROGAS TÓXICAS O ALUCINÓGENAS O CUANDO VIOLE CUALQUIER NORMA LEGAL.
•CUANDO EL SINIESTRO OCURRA ESTANDO EL ASEGURADO EN REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS DEPORTIVOS PROFESIONALES, LIGAS MENORES O INFERIORES Y MAYORES.
•SUICIDIO O TENTATIVA DE SUICIDIO.
•ACTOS MALINTENCIONADOS O DOLOSOS DE OTRA PERSONA, SALVO EL CASO QUE SE DECLARE POR SENTENCIA EJECUTORIADA COMO HOMICIDIO O LESIONES PERSONALES CULPOSAS.
•NO SE CUBREN TRASLADOS MI TRAYECTOS

OFERTA ECONÓMICA
COBERTURASVALOR ASEGURADO
MUERTE ACCIDENTAL
$ 5,000,000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE
$ 5,000,000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE (POR REEMBOLSO)
$ 1,000,000 $ 100,000
GASTOS DE TRASLADO (POR REEMBOLSO)
$ 20,000
PRIMA INDIVIDUAL PARA LA VIGENCIA SOLICITADA: $ 3,100
DÍAS DE VIGENCIA
VIGENCIA DESDE:DOMINGO, AGOSTO 03, 2025
VIGENCIA HASTA:MIÉRCOLES, SEPTIEMBRE 03, 2025 31
¿CUÁL ES LA PRIMA MÍNIMA PARA EL GRUPO ASEGURADO?
LA PRIMA MÍNIMA POR EVENTO SERA DE $100.000
¿QUE HACER EN CASO DE RECLAMACIÓN POR CUALQUIER COBERTURA?
CONSULTA LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

UNA VEZ PRESENTADOS TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS SEGUROS MUNDIAL INDEMNIZARÁ A LOS BENEFICIARIOS DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE, AUN, EXTRAJUDICIALMENTE SU DERECHO ANTE EL ASEGURADOR DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
CONOCE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE TU OFERTA

MANDATORIODE ACUERDO A CONTRATOS ASEGURADOS
COBERTURA DE LA PÓLIZA:
LA PRESENTE PÓLIZA OTORGA COBERTURA UNICAMENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.
EDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE INGRESO Y MÁXIMA DE PERMANENCIA
EDAD MÍNIMA DE INGRESOEDAD MÁXIMA DE INGRESOEDAD MÁXIMA DE PERMANENCIA
2 AÑOS59 AÑOS Y 364 DIAS60 AÑOS Y 364 DIAS
¿DONDE PUEDES CONSULTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO?
PARA TODA CONDICIÓN QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO APLICA LO CONSIGNADO EN LAS CONDICIONES GENERALES RADICADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, MEDIANTE CÓDIGO: 15/04/2021-1317-P-31-PPSUS3R000000057-D00I EL CUAL SE ENCUENTRA EN NUESTRA PÁGINA WEB
¿CUAL ES EL LIMITE DE COBERTURA EN CASO DE UN EVENTO CATASTRÓFICO?
SEGUROS MUNDIAL NO SERÁ RESPONSABLE EN NINGÚN CASO POR SUMA ALGUNA EN EXCESO DEL LIMITE AGREGADO DE RESPONSABILIDAD ESTIPULADO EN LA PRESENTE PÓLIZA; CORRESPONDIENTE A $200.000.000, SI LA TOTALIDAD DE LAS SUMAS QUE INDIVIDUALMENTE HUBIERE DEBIDO PAGAR SEGUROS MUNDIAL A CONSECUENCIA DE UN SOLO ACCIDENTE, EXCEDIERE DEL EXPRESADO LIMITE AGREGADO DE RESPONSABILIDAD, SEGUROS MUNDIAL PAGARA A CADA ASEGURADO QUE HUBIESE SIDO AFECTADO POR TAL ACCIDENTE, LA SUMA QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDA CON RELACIÓN AL LÍMITE AGREGADO DE RESPONSABILIDAD.
¿QUE PERSONAS NO PODREMOS ASEGURAR?
NO SON PERSONAS ASEGURABLES, CLIENTES REPORTADOS EN LA LISTA OFAC Y/O CUALQUIER OTRA LISTA VINCULANTE PARA COLOMBIA, O AQUELLAS PERSONAS QUE DENTRO DEL DUE DILLIGENCE QUE EFECTÚA LA COMPAÑÍA SE ENCUENTREN VINCULADAS EN ACTIVIDADES AL MARGEN DE LA LEY, DELITOS O SITUACIONES CONEXAS CON ACTIVIDADES ILÍCITAS O DELICTIVAS.
¿QUE DOCUMENTOS NECESITAS PARA ADQUIRIR TU SEGURO?

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

Compañía Mundial de Seguros S.A.
NIT 860.037.013-6
Calle 33 # 6B - 24, Bogotá D.C. - Colombia

Somos Grandes Contribuyentes
IVA Régimen Común - Autorretenedores
www.segurosmundial.com.co

PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO
VERSIÓN CLAUSULADO 15-04-2021-1317-P-31-PPSUS3R000000057-D00I

No. Póliza	CBC 2000547492	No. Anexo		No. Certificado	1804205920	No. Riesgo	1
Tipo de documento	NEGOCIO NUEVO			Fecha de expedición	2025-03-18	Suc. expedidora	CEN BOGOTA CHAPINERO
Vigencia desde		Vigencia hasta		Días	Vigencia del certificado desde		Vigencia del certificado hasta
00:00 Horas del	2025-03-08	00:00 Horas del	2025-03-09	1	00:00 Horas del	2025-03-08	00:00 Horas del 2025-03-09

Condiciones particulares

•FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES (SARLAFT) DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
•COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL TOMADOR
•RUT O CÁMARA DE COMERCIO CON VIGENCIA NO MAYOR A 90 DÍAS.
•FORMATO DE RELACIÓN DE ASEGURADOS DILIGENCIADO EN EXCEL (SOLICÍTALO A TU ASESOR COMERCIAL)
REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD
LA PRESENTE PÓLIZA NO TIENE REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD.
ESTA PÓLIZA SERÁ DE PAGO ANTICIPADO / INMEDIATO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES

Colectivo

Tu compañía siempre

VIGILADO

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES

Colectivo

CONTENIDO

CLÁUSULA		Pág.
PRIMERA	Definiciones	3
SEGUNDA	Amparos	4
TERCERA	Pago de Indemnizaciones	16
CUARTA	Revocación	16
QUINTA	Prescripción	17
SEXTA	Reclamaciones	17
SÉPTIMA	Notificaciones	17
OCTAVA	Disposiciones Legales	17

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

15/04/2021-1317-P-31-PPSUS3R000000057-D00I
15/04/2021-1317-NT-P-31-NTPSUS3R00000058

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES

Colectivo

CLAUSULA PRIMERA – DEFINICIONES

1. ¿QUE ES UN ACCIDENTE?

Para los efectos de la presente póliza se entiende por accidente el hecho violento, externo, visible, imprevisto y repentino, que cause lesiones corporales evidenciadas por contusiones o heridas externas o lesiones internas médicamente comprobadas, o ahogamiento, siempre que no sea causado voluntariamente por el asegurado.

2. ¿QUE PERSONAS NO ASEGURABLES?

No son personas asegurables, clientes reportados en la lista OFAC y/o cualquier otra lista vinculante para Colombia, o aquellas personas que dentro del due dilligence que efectúa la compañía se encuentren vinculadas en actividades al margen de la ley, delitos o situaciones conexas con actividades ilícitas o delictivas.

3. ¿ QUIÉN ES EL TOMADOR?

Persona jurídica que contrata el seguro.

4. ¿QUIÉN ES EL ASEGURADO?

Personal a cargo del tomador de la póliza.

5. ¿CUALES SON LAS EDADES DE INGRESO Y PERMANENCIA?

Edad mínima de ingreso 18 años
Edad máxima de ingreso 69 años y 364 días
Edad permanencia hasta los 75 años y 364 días

6. ¿CUÁL ES LA FORMA DE PAGO?

Esta póliza será de facturación Anual, semestral, trimestral o mensual a convenir con el tomador.

Pago 30 Días contados a partir del inicio de la vigencia de cada documento de cobro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLAUSULA SEGUNDA – AMPAROS

AMPARO BÁSICO

1. MUERTE ACCIDENTAL

1.1. ¿QUÉ ME CUBRE EL AMPARO DE MUERTE ACCIDENTAL?

El presente seguro cubre la **muerte accidental*** del asegurado siempre y cuando sea como consecuencia directa de un accidente cubierto por esta póliza, y el fallecimiento ocurra dentro de los ciento ochenta días (180) calendario siguientes a la fecha del accidente.

*** Muerte Accidental** Aquella muerte ocasionada con ocasión de un evento externo, súbito, imprevisto, repentino o violento que no haya sido provocado deliberadamente.

1.2. ¿QUÉ NO ME CUBRE EL AMPARO DE MUERTE ACCIDENTAL?

Las indemnizaciones previstas en este amparo no se pagarán, cuando la muerte accidental sea consecuencia directa o indirecta de los siguientes hechos, o cuando ocurran en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Hernias, varices o **eventraciones*** u oclusiones intestinales.

b) Participación en actos delictuosos o que alteren el orden público, tales como huelgas ilegales, manifestaciones públicas, asonadas, guerra, motín, insurrección o acto alguno relacionado con los mismos.

c) Suicidio o tentativa de suicidio.

d) Accidentes que sufra el asegurado actuando como miembro de la tripulación de cualquier aeronave en vuelo.

e) Accidentes aéreos que sufra el asegurado viajando como pasajero en aeronaves que no pertenezcan a una línea comercial legalmente establecida y autorizada para el transporte de pasajeros, o en vuelos especialmente fleteados y en general, en cualquier tipo de vuelo no regular.

f) Fenómenos sísmicos o volcánicos, inundaciones o lesiones inmediatas o tardías causadas por energía atómica, fisión o fusión nuclear o contaminación radioactiva.

g) Participación en carreras o competencias utilizando animales, vehículos terrestres, acuáticos, aéreos o durante entrenamiento para estas pruebas.

h) Por los efectos del alcohol o de drogas heroicas, alucinógenas o estupefacientes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

i) Práctica profesional del toreo, artes marciales, equitación o boxeo.

j) Mientras el asegurado se encuentre vinculado en las fuerzas armadas o de policía de cualquier país o autoridad nacional o internacional. En caso de que el asegurado fuere llamado a prestar servicio militar o se incorpore a cualquier cuerpo armado, Mundial Seguros le devolverá la prima de seguro correspondiente al lapso de duración de dicho servicio, liquidada a prorrata.

k) Las afecciones producidas por picaduras de insectos, como por ejemplo, malaria, tifo exan temático, fiebre amarilla.

l) Actos malintencionados o dolosos de otra persona, salvo el caso que se declare por sentencia ejecutoriada como homicidio culposo o lesiones personales culposas.

m) Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (con o sin declaración de guerra), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, conmociones civiles que revelan el carácter de rebelión popular, poder militar o usurpación.

n) Actos de terrorismo

*** Eventración** f. Med. Salida de las vísceras, principalmente de los intestinos y epiplón, del interior del vientre, por una herida que rasga la pared abdominal o por debilitación de esta pared.

1.3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN CASO DE UNA MUERTE ACCIDENTAL?

- Carta formal de reclamación relatando los hechos.
- Copia del registro civil de defunción.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad y original del registro civil de nacimiento del asegurado, según corresponda (mayor o menor de edad).
- Copia de la historia clínica completa.
- Formato SARLAFT debidamente diligenciado por el o los beneficiarios.
- Copia del acta de levantamiento del cadáver para el caso de muerte accidental.
- Copia del informe de necropsia para el caso de muerte accidental.
- Documentos que acrediten parentesco. Copia autentica del registro civil de nacimiento de los beneficiarios menores de 7 años, copia de la tarjeta de identidad para los menores de edad, ciudadanía para los mayores de edad. Copia autentica del registro civil de matrimonio o declaración extra juicio en caso de unión marital de hecho.
- Certificación bancaria del reclamante.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La compañía se reserva el derecho de solicitar a su consideración documentos adicionales, en caso de que así lo amerite la reclamación.

AMPAROS ADICIONALES



2. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE

2.1. ¿QUÉ ME CUBRE EL AMPARO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE?

Si como consecuencia de un accidente amparado por la presente póliza, y dentro de los ciento ochenta días (180) siguientes a la fecha de su ocurrencia se produce respecto al asegurado una incapacidad total y permanente diagnosticada y comprobada de conformidad con el dictamen de la junta de calificación de invalidez o entidad facultada para hacerlo conforme a la ley, con una calificación de pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50%, Seguros Mundial pagará la suma asegurada contratada.

El presente amparo es excluyente con el amparo de desmembración accidental.



2.2. ¿QUÉ NO ME CUBRE EL AMPARO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE?

Las indemnizaciones previstas en este amparo no se pagarán, cuando la incapacidad total y permanente sea consecuencia directa o indirecta de los siguientes hechos, o cuando ocurran en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Hernias, varices o eventraciones u oclusiones intestinales.

b) Participación en actos delictuosos o que alteren el orden público, tales como huelgas ilegales, manifestaciones públicas, asonadas, guerra, motín, insurrección o acto alguno relacionado con los mismos.

c) Tentativa de suicidio.

d) Accidentes que sufra el asegurado actuando como miembro de la tripulación de cualquier aeronave en vuelo.

e) Accidentes aéreos que sufra el asegurado viajando como pasajero en aeronaves que no pertenezcan a una línea comercial legalmente establecida y autorizada para el transporte de pasajeros, o en vuelos especialmente fleteados y en general, en cualquier tipo de vuelo no regular.

f) Fenómenos sísmicos o volcánicos, inundaciones o lesiones inmediatas o tardías causadas por energía atómica, fisión o fusión nuclear o contaminación radioactiva.

g) Participación en carreras o competencias utilizando animales, vehículos terrestres, acuáticos, aéreos o durante entrenamiento para estas pruebas.

h) Por los efectos del alcohol o de drogas heroicas, alucinógenas o estupefacientes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

i) Práctica profesional del toreo, artes marciales, equitación o boxeo.

j) Mientras el asegurado se encuentre vinculado en las fuerzas armadas o de policía de cualquier país o autoridad nacional o internacional. En caso de que el asegurado fuere llamado a prestar servicio militar o se incorpore a cualquier cuerpo armado, Mundial Seguros le devolverá la prima de seguro correspondiente al lapso de duración de dicho servicio, liquidada a prorrata.

k) Las afecciones producidas por picaduras de insectos, como por ejemplo, malaria, tifo exan temático, fiebre amarilla.

l) Actos malintencionados o dolosos de otra persona, salvo el caso que se declare por sentencia ejecutoriada como homicidio culposo o lesiones personales culposas.

m) Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (con o sin declaración de guerra), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, conmociones civiles que revelan el carácter de rebelión popular, poder militar o usurpación.

n) Actos de terrorismo.

2.3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN CASO DE UNA MUERTE ACCIDENTAL?

- Carta formal de reclamación relatando los hechos.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad y original del registro civil de nacimiento del asegurado, según corresponda (mayor o menor de edad)
- Copia de la historia clínica completa.
- Calificación de invalidez según dictamen de la Junta de Calificación de Invalidez o alguna de las entidades que de conformidad con el sistema de seguridad social están facultadas para hacerlo.
- Formato SARLAFT debidamente diligenciado por el o los beneficiarios.
- Certificación bancaria del reclamante.

La compañía se reserva el derecho de solicitar a su consideración documentos adicionales, en caso de que así lo amerite la reclamación.

3. DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE

3.1. ¿QUÉ ME CUBRE EL AMPARO DE DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE?

Si como consecuencia de un accidente amparado por la presente póliza y dentro de los ciento ochenta días (180) calendario siguientes a la fecha de su ocurrencia, el asegurado sufre una desmembración accidental, diagnosticada y comprobada de conformidad con la historia clínica, Seguros Mundial pagará el valor asegurado contratado de acuerdo con la siguiente tabla de indemnizaciones:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TABLA PORCENTUAL POR PÉRDIDA

	CLASE DE PÉRDIDA	% INDEMINZACIÓN
1	ENAJENACIÓN MENTAL INCURABLE CON IMPOTENCIA FUNCIONAL ABSOLUTA	100%
2	PARÁLISIS O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	100%
3	CEGUERA COMPLETA EN AMBOS OJOS	100%
4	LA PÉRDIDA TOTAL E IRREPARABLE DE AMBOS PIES O AMBAS MANOS	100%
5	SORDERA TOTAL BILATERAL	100%
6	PÉRDIDA DEL HABLA	100%
7	PÉRDIDA DEL BRAZO O DE LA MANO DERECHA	60%
8	PÉRDIDA COMPLETA DE LA VISIÓN DE UN (1) OJO	50%
9	SORDERA TOTAL UNILATERAL	50%
10	PÉRDIDA DEL BRAZO O DE LA MANO IZQUIERDA	50%
11	PÉRDIDA DE UNA (1) PIERNA POR ENCIMA DE LA RODILLA	50%
12	PÉRDIDA DE UN (1) PIE	40%
13	PÉRDIDA COMPLETA DEL USO DE LA CADERA	30%
14	FRACTURA NO CONSOLIDADA DE UNA PIERNA	30%
15	PÉRDIDA DEL DEDO PULGAR DERECHO	25%
16	PÉRDIDA TOTAL DE TRES (3) DEDOS DE LA MANO DERECHA O EL PULGAR Y OTRO DEDO QUE NO SEA EL ÍNDICE	25%
17	PÉRDIDA COMPLETA DEL USO DEL HOMBRO DERECHO	25%
18	COMO MÁXIMA INDEMNIZACIÓN POR TRASTORNOS EN LA MASTICACIÓN Y HABLA	25%
19	PÉRDIDA DEL DEDO PULGAR IZQUIERDO	20%
20	PÉRDIDA TOTAL DE TRES (3) DEDOS DE LA MANO IZQUIERDA O EL PULGAR Y OTRO DEDO QUE NO SEA EL ÍNDICE	20%
21	PÉRDIDA COMPLETA DEL USO DE LA MUÑECA O DEL CODO DERECHO	20%
22	PÉRDIDA COMPLETA DEL USO DE ALGUNA RODILLA	20%
23	FRACTURA NO CONSOLIDADA DE UNA RODILLA	20%
24	PÉRDIDA DEL DEDO ÍNDICE DERECHO	15%
25	PÉRDIDA COMPLETA DEL USO DE LA MUÑECA O DEL CODO IZQUIERDO	15%
26	PÉRDIDA COMPLETA DEL USO DEL TOBILLO	15%
27	PÉRDIDA DEL DEDO ÍNDICE IZQUIERDO	12%
28	PÉRDIDA DEL DEDO ANULAR DERECHO	10%
29	PÉRDIDA DEL DEDO MEDIO DERECHO	10%
30	PÉRDIDA DEL DEDO ANULAR IZQUIERDO	8%
31	PÉRDIDA DEL DEDO MEDIO IZQUIERDO	8%
32	PÉRDIDA DEL DEDO GORDO DE ALGUNO DE LOS PIES	8%
33	PÉRDIDA DEL DEDO MEÑIQUE DERECHO	7%
34	PÉRDIDA DEL DEDO MEÑIQUE IZQUIERDO	5%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En caso de comprobar que el asegurado es zurdo, se invertirán los porcentajes de indemnización para el miembro superior dominante.

Las pérdidas no enunciadas en la tabla anterior, aunque sean de menor impacto, serán indemnizadas en relación con su gravedad conforme con el concepto del médico calificador, comparándolas con las aquí indicadas.

Cualquier indemnización pagada con motivo de una desmembración e inhabilitación será tomada en cuenta y por lo tanto deducida de la indemnización por el amparo básico de muerte, y el amparo adicional de incapacidad total y permanente, que pudiera dar lugar el mismo accidente.

Este amparo no es acumulable con el amparo de incapacidad total y permanente por accidente.

3.2. ¿QUÉ NO ME CUBRE EL AMPARO DE DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE?

Las indemnizaciones previstas en esta póliza no se pagarán si la desmembración por accidente del asegurado es consecuencia directa o indirecta de los siguientes hechos o causas:

Las exclusiones referidas en el **numeral 2.2.**

3.3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN CASO DE SUFRIR DESMEMBRACIÓN POR ACCIDENTE?

- Carta formal de reclamación relatando los hechos.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad y original del registro civil de nacimiento del asegurado, según corresponda (mayor o menor de edad).
- Copia de la historia clínica completa.
- Calificación de invalidez según dictamen de la Junta de Calificación de Invalidez o alguna de las entidades que de conformidad con el sistema de seguridad social están facultadas para hacerlo.
- Formato SARLAFT debidamente diligenciado por el o los beneficiarios.
- Certificación bancaria del reclamante

La compañía se reserva el derecho de solicitar a su consideración documentos adicionales, en caso de que así lo amerite la reclamación.

4. GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE

4.1. ¿QUÉ ME CUBRE EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE?

Si como consecuencia directa de un accidente cubierto por esta póliza, el asegurado requiere dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la ocurrencia del accidente, asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y cuidado de enfermería a juicio del médico tratante, Seguros Mundial reconocerá por reembolso el valor de los gastos generados y debidamente facturados, sin exceder el límite del valor asegurado en este amparo. Estos servicios deberán ser prestados por profesionales y entidades debidamente habilitados por la autoridad competente.

En caso de accidente de tránsito, este amparo opera en exceso del SOAT

Los medicamentos y terapias formuladas por el médico tratante deberán ser de aplicación absoluta, exclusiva y necesaria para la curación de las lesiones producidas por el accidente.

4.2. ¿QUÉ NO ME CUBRE EL AMPARO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE?

No se pagarán las indemnizaciones si las lesiones sufridas por el asegurado es consecuencia directa o indirecta de los siguientes hechos o causas:

- Las exclusiones referidas en el **numeral 3.2.**
- Los gastos derivados de medicina y terapias alternativas y toda clase de prácticas médicas no oficiales.

4.3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN CASO DE REQUERIR GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE?

- Cuanto la cobertura opere por reembolso, se deberán presentar los siguientes documentos:
- Carta formal de reclamación relatando los hechos.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad y original del registro civil de nacimiento del asegurado., según corresponda (mayor o menor de edad)
- Copia de la historia clínica completa.
- Facturas originales con sello de cancelado.
- Formato SARLAFT debidamente diligenciado por el reclamante en caso de reembolso.
- Certificación bancaria del reclamante

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La compañía se reserva el derecho de solicitar a su consideración documentos adicionales, en caso de que así lo amerite la reclamación.

5. AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL

5.1. ¿QUÉ ME CUBRE EL AMPARO DE AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL?

En caso de fallecimiento accidental, Seguros Mundial pagará una suma adicional al valor asegurado contratado del amparo básico de la póliza, valor definido como auxilio en la carátula de la póliza.

5.2. ¿QUÉ NO ME CUBRE EL AMPARO DE AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL?

Las indemnizaciones previstas en esta póliza no se pagarán si la muerte accidental del asegurado es consecuencia directa o indirecta de los siguientes hechos o causas:

Las exclusiones referidas en el **numeral 1.2**

5.3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN CASO DE REQUERIR AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL?

- Carta formal de reclamación relatando los hechos.
- Copia del registro civil de defunción.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad y original del registro civil de nacimiento del asegurado, según corresponda (mayor o menor de edad).
- Copia de la historia clínica completa.
- Formato SARLAFT debidamente diligenciado por el o los beneficiarios.
- Copia del acta de levantamiento del cadáver para el caso de muerte accidental.
- Copia del informe de necropsia para el caso de muerte accidental.
- Documentos que acrediten parentesco. Copia autentica del registro civil de nacimiento de los beneficiarios menores de 7 años, copia de la tarjeta de identidad o de la cedula de ciudadanía para los mayores de edad. Copia autentica del registro civil de matrimonio o declaración extra juicio en caso de unión marital de hecho.
- Certificación bancaria del reclamante

La compañía se reserva el derecho de solicitar a su consideración documentos adicionales, en caso de que así lo amerite la reclamación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. RENTA DIARIA POST HOSPITALARIA POR ACCIDENTE

6.1. ¿QUÉ ME CUBRE EL AMPARO DE RENTA DIARIA POST HOSPITALARIA POR ACCIDENTE?

Seguros Mundial pagará al asegurado hasta el valor de renta diaria contratada, en el evento que el asegurado como consecuencia de un accidente resulte afectado por una incapacidad temporal domiciliaria o una hospitalización en casa, siempre y cuando haya habido previamente una hospitalización en un hospital o clínica por el mismo evento. Este reconocimiento se hará desde el día sexto (6) del período de incapacidad post hospitalario reclamado, durante los cinco (5) primeros días no habrá pago de la renta.

El valor máximo que Seguros Mundial reconocerá por esta cobertura, será el correspondiente a treinta (30) días calendario, por evento y vigencia anual de esta póliza.

6.2. ¿QUÉ NO ME CUBRE EL AMPARO DE RENTA DIARIA POST HOSPITALARIA POR ACCIDENTE?

La indemnización prevista para este amparo adicional, no se pagará cuando la hospitalización sea consecuencia directa o indirecta de los siguientes hechos, o cuando ocurra en alguna de las siguientes circunstancias:

a) Enfermedades, anomalías o malformaciones congénitas y enfermedades o padecimientos por los cuales el asegurado haya sido diagnosticado o por los cuales haya consultado o haya recibido servicio o suministro de medicamentos con anterioridad al ingreso de la póliza. Esta exclusión opera así el padecimiento o la enfermedad haya sido declarada por parte del asegurado antes de ingresar a la póliza.

b) Embarazo, parto, cesárea y/o las complicaciones que surjan de ellos.

c) Accidentes sufridos durante intervenciones quirúrgicas o como consecuencia de ellas o por tratamientos médicos de rayos x, choques eléctricos y similares, salvo que obedezcan a la curación de lesiones por un accidente amparado.

d) Cirugía plástica o cosmética, a menos que haya necesidad de practicarla como consecuencia de un accidente ocurrido dentro de la vigencia del seguro.

e) Tentativa de suicidio, o lesión intencionalmente causada a sí mismo, ya sea en estado de cordura o demencia.

f) La desmembración, incapacidad o enfermedad causada en el ejercicio de actividades ilícitas.

g) Eventos generados a consecuencia de epidemias o pandemias.

h) Fisión y fusión nuclear, radioactividad o el uso de armas atómicas, biológicas o químicas.

i) Accidentes con ocasión de actos de guerra interior o exterior, revolución, rebelión, sedición, asonada,

motín, conmoción civil o a consecuencia de actos violentos provenientes de la declaratoria de estados de excepción, según la constitución nacional; o actos violentos de protesta o por hallarse el asegurado prestando el servicio militar de cualquier clase.

j) Participación del asegurado en competencias deportivas profesionales o práctica profesional del asegurado en algún deporte.



6.3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN CASO DE REQUERIR RENTA DIARIA POST HOSPITALARIA POR ACCIDENTE?

- Carta formal de reclamación relatando los hechos.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad y original del registro civil de nacimiento del asegurado, según corresponda (mayor o menor de edad).
- Copia de la historia clínica completa.
- Facturas originales con sello de cancelado.
- Formato SARLAFT debidamente diligenciado por el reclamante en caso de reembolso.
- Certificación bancaria del reclamante

La compañía se reserva el derecho de solicitar a su consideración documentos adicionales, en caso de que así lo amerite la reclamación.



7. RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN EN UCI POR ACCIDENTE

7.1. ¿QUÉ ME CUBRE EL AMPARO DE RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN EN UCI POR ACCIDENTE?

Seguros Mundial pagará al asegurado la renta diaria contratada para este amparo, desde el primer día en que el asegurado sea hospitalizado en cuidados intensivos y hasta por diez (10) días calendarios, siempre que la hospitalización en cuidados intensivos del asegurado sea como consecuencia de un accidente cubierto por la póliza.

El período máximo a indemnizar por evento y vigencia anual de esta póliza será de diez (10) días calendario.

El presente amparo es excluyente con el amparo de renta diaria por hospitalización por accidente.



7.2. ¿QUÉ NO ME CUBRE EL AMPARO DE RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN EN UCI POR ACCIDENTE?

Las exclusiones referidas en el **numeral 8.2**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

7.3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN CASO DE REQUERIR RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN EN UCI POR ACCIDENTE?

- Carta formal de reclamación relatando los hechos.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad y original del registro civil de nacimiento del asegurado, según corresponda (mayor o menor de edad).
- Copia de la historia clínica completa.
- Facturas originales con sello de cancelado.
- Formato SARLAFT debidamente diligenciado por el reclamante en caso de reembolso.
- Certificación bancaria del reclamante
- Copia de la denuncia ante la autoridad competente, para el caso de la exclusión i, referente al numeral 8.2.

La compañía se reserva el derecho de solicitar a su consideración documentos adicionales, en caso de que así lo amerite la reclamación.

8. RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE

8.1. ¿QUÉ ME CUBRE EL AMPARO DE RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE?

Seguros Mundial pagará al asegurado a partir del tercer día de hospitalización por accidente, hasta el valor de la renta diaria contratada.

Se entiende por Hospitalización la estadía en observación de urgencias y /o permanencia en la institución hospitalaria o clínica que supere las seis (6) horas continuas, desde el ingreso en observación de hospitalización. Siempre que el ingreso y salida de hospitalización sean fechas diferentes.

El número máximo de días que la compañía pagará por este amparo será el equivalente a treinta (30) días calendario en uno o varios eventos.

8.2. ¿QUÉ NO ME CUBRE EL AMPARO DE RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE?

a) Cualquier enfermedad o accidente preexistente a la contratación del seguro.

b) Exámenes médicos de rutina cuando no haya síntomas objetivos de deterioro de la salud del Asegurado.

c) Infecciones producidas por picaduras de insectos.

d) Embarazo, parto, cesárea, aborto y las complicaciones que surjan de ellos.

e) Cáncer, tumores en la piel, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida o VIH.

f) Accidentes sufridos durante intervenciones quirúrgicas o como consecuencia de ellas o por tratamientos médicos de rayos X, choques eléctricos y similares, salvo que obedezcan a la curación de lesiones por un accidente amparado.

g) Cirugía plástica o cosmética, a menos que haya necesidad de practicarla como consecuencia de un accidente ocurrido dentro de la vigencia del seguro.

h) Intervenciones médicas o quirúrgicas ilícitas.

i) Encontrarse el Asegurado bajo el efecto de bebidas embriagantes o de sustancias que por su propia naturaleza produzcan dependencia física o psíquica, a menos que, el Asegurado haya sido puesto en esta posición por un tercero sin que haya mediado su voluntad.

j) Cualquier enfermedad o accidente, causado por el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida SIDA (o cualquier nombre con que se conozca).

k) Tentativa de suicidio, o lesión intencionalmente causada a sí mismo, ya sea en estado de cordura o demencia.

l) Accidentes causados por infracción de norma legal de carácter penal.

m) Lesiones causadas intencionalmente por otra persona, con excepción de las derivadas la tentativa de hurto y de robo, las cuales se encuentran amparadas.

n) Accidente provocado por dolo, participación voluntaria en riñas o culpa grave del Asegurado.

o) Participación del Asegurado en competencias deportivas profesionales o práctica profesional del asegurado en algún deporte...

p) Participación del Asegurado en aviación, salvo que se encuentre como pasajero de una línea comercial legalmente establecida y autorizada para el transporte de pasajeros.

q) Mientras el Asegurado se encuentre en el ejercicio de las siguientes actividades: aerofotografía, bomberos, circenses (artistas, acróbatas y domadores de animales), explosivos (manipulación y/o fabricación), conductores de vehículos transportadores de petróleo o sus derivados, pintores de exteriores de edificios, limpiadores de vidrios exteriores de edificios, siderúrgicas (jefes o auxiliares de altos hornos), tauromaquia (matador de toros, picador, banderillero, rejoneador o peón).

r) Mientras el Asegurado se encuentre sirviendo activamente en labores militares en las fuerzas armadas o de policía de cualquier país o autoridad nacional o internacional. En caso de que el Asegurado fuese llamado a prestar servicio militar o se incorpore a cualquier cuerpo armado, la Compañía le devolverá la prima de seguro correspondiente al lapso de duración de dicho servicio, liquidada a prorrata.

s) Guerra civil o internacional, motín, huelga ilegal, movimientos subversivos o en general conmociones civiles de cualquier clase.

t) Acontecimientos catastróficos originados por reacciones nucleares.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8.3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO PRESENTAR EN CASO DE REQUERIR RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE?

- Carta formal de reclamación relatando los hechos.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o tarjeta de identidad y original del registro civil de nacimiento del asegurado, según corresponda (mayor o menor de edad).
- Copia de la historia clínica completa.
- Facturas originales con sello de cancelado.
- Formato SARLAFT debidamente diligenciado por el reclamante en caso de reembolso.
- Certificación bancaria del reclamante
- Copia de la denuncia ante la autoridad competente, para el caso de la exclusión i.

La compañía se reserva el derecho de solicitar a su consideración documentos adicionales, en caso de que así lo amerite la reclamación.

CLAUSULA TERCERA – PAGO DE INDEMNIZACIONES

En caso de ocurrir alguno de los eventos amparados por la presente Póliza, Seguros Mundial pagará la indemnización dentro del mes siguiente a la fecha en que se haya comprobado plenamente el derecho del reclamante, conforme a la estipulación anterior.

El pago por muerte se hará al (los) beneficiario(s) del Asegurado previa presentación de los documentos que acrediten el parentesco.

CLAUSULA CUARTA – REVOCACIÓN

La presente Póliza podrá ser revocada por el Tomador en cualquier momento, mediante aviso escrito dado a Seguros Mundial con la antelación que establece el artículo 1071 del Código de Comercio.

El importe de la prima devengada y de la devolución se calculará a corto plazo

Con la antelación que establece el artículo 1071 del Código de Comercio, Seguros Mundial podrá revocarla mediante aviso escrito al Tomador enviado a su última dirección conocida; en este caso, Seguros Mundial devolverá la parte proporcional de la prima no devengada desde la fecha de la revocación.

PARAGRAFO 1. El hecho de que Seguros Mundial reciba alguna suma, después de la fecha de revocación, no hará perder los efectos de dicha revocación. En consecuencia, cualquier pago posterior será reembolsado.



CLAUSULA QUINTA – PRESCRIPCIÓN

La prescripción de las acciones derivadas de este contrato se rige por el artículo 1081 del Código de Comercio.



CLAUSULA SEXTA – RECLAMACIONES

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del accidente, el Asegurado dará aviso a Seguros Mundial sobre la ocurrencia del siniestro a través del correo electrónico **siniestrosvidagrupoyaccidentesp@segurosmundial.com.co.**

Al presentar la reclamación, el beneficiario deberá acreditar la ocurrencia del siniestro de conformidad con el artículo 1077 del Código de Comercio, mediante la utilización de todos los medios probatorios legalmente establecidos en la ley Colombiana.



CLAUSULA SEPTIMA– NOTIFICACIONES

Cualquier declaración que deban hacer las partes para la ejecución de las estipulaciones anteriores, deberá consignarse por escrito, con excepción de lo dicho en la cláusula séptima para el aviso del siniestro, y será prueba suficiente de la notificación, la constancia del envío por correo certificado dirigido a la última dirección registrada en las partes. Para tal efecto, en la carátula de la póliza se indica la dirección de Seguros Mundial para la notificación.



CLAUSULA OCTAVA – DISPOSICIONES LEGALES

Para los efectos contemplados en el presente clausulado, la presente póliza y sus anexos se regirán por lo estipulado en el Código de Comercio y demás normas concordantes y complementarias.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®



PÓLIZA ACCIDENTES PERSONALES

Colectivo

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Se ha superado la longitud máxima de la línea de datos

Detalle del pago

Transaction ID:

da4fdf62-70a1-4d45-9274-4581058d9432

Creado: 3/20/25, 10:03 PM | Actualizado: 3/20/25, 10:03 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: 4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA 4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100054455
Polizas: 2000547492-0

Correo: 4cuartos@gmail.com

Valor venta

$168,000.00

Descargar Cerrar

Acuartos

EVIDENCIA FACTURAS CLARO

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SCHANTAL HASBLEIDY SUAREZ BARBOSA

CIUDAD: BOGOTA/CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN: CALLE 69 BIS 91 74SUR BOSA LAS MARGAR
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5909879195

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.35548509

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
17-Mar-2025	5355485095	$54,949.08

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $46,098

MINUTOS Ilimitados + DATOS 90 GB + familia & amigos + SMS IlimitadosTodo Destino

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor	Valor
Cargos anteriores		$54,949.09	$-0.91
Pagos recibidos		$-54,950.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	03-Mar-2025	02-Abr-2025	$43,794.04	
Cargo fijo mensual	03-Mar-2025	02-Abr-2025	$2,304.94	$54,949.99
Impuestos			$8,851.01	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:8,758.81 Consumo:92.20 * La tasa de interés moratorio es del 26.3% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS: 03-Mar-2025
PERÍODO DE FACTURACIÓN: 03-Feb-2025 a 02-Mar-2025
FECHA DE FACTURACIÓN: 03-Mar-2025

TOTAL A PAGAR $54,949.08

Si tu pago es en cheque giralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)5355485095(3902)05494908

Valor total a pagar de su factura 54,949.08

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

SCHANTAL HASBLEIDY SUAREZ BARBOSA

REFERENCIA DE PAGO:	5355485095
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 1018493740
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5909879195
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	03-Feb-2025 a 02-Mar-2025
NÚMERO CELULAR:	3107985012
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**19-Mar-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$54,949.08**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800019428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764084324665 DE 28 Nov 2024 PREFIJO E, INTERVALO No. 5929523000 AL 5929523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE = 19ec4be2aaeb8ff1f9705d8f8874d00a3e7e55547e132dd4e8a02b2e9e83f1434535f7f75f0d3e45f5445613d9b9b94e4630dec

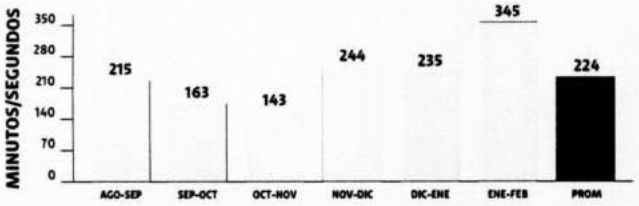
Claro

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7

HISTOGRAMAS DE CONSUMO

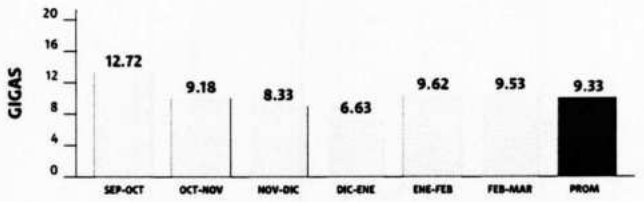
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3107985012



NO INCLUYE LLAMADAS A NÚMEROS ESPECIALES, SERVICIOS Y DESTINOS NO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN.

ASÍ USASTE TUS DATOS



ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

BOGOTA

C.C Diver Plaza 2 Cl. 71B # 100-11 Lc 201A
Av68 No. 39i-37 Sur
Cra. 15 # 94-38
Av Cra. 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200
Cra. 13# 59 - 52
Cra. 67ª # 95 - 63 C.C De Diseño Floresta
Cr. 100 # 19-57/65
Av 80 # 44-19 Sur
Cra 68 A #248-10 Torre 1 Local 1 Centro Cial Plaz
Cr. 30 Con Avenida 19, Local B1 Al B19 C.C. Mall
Av Suba # 128-30
Av. Boyacá # 17a - 9 / 17a-23 loc C-118 C.C. Mult
Cr 71D # 6-94 Sur Local 1639 C.C. Plaza De Las Am
Cra. 104 # 148 - 07 C.C Plaza Imperial Lc 1 - 47

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA

Préstamo Tu Desvare · App Mi Claro · miclaroapp.com.co · Portal Pagos

Mi Claro · Mi Claro · pse · PAGA TODO PARA TODO!

Paga con Bancolombia · SuperGIROS

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
Desde celular Claro **018000341818**

Nacional
018003200200
Bogotá **601 750 0500**
***611**

¡HABLEMOS!

SI TIENES DUDAS ESCRÍBENOS AL SIGUIENTE WHATSAPP **311 200 0000**

CONOCE TIENDA CLARO

OTRAS OPCIONES PARA GESTIONAR TUS SERVICIOS:

Descarga y usa la billetera digital
Claro pay

Conoce el detalle de tu plan y tus consumos
Mi Claro

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24B-10 Tel:7441818 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCIÓN 000200 del 27 de diciembre 2024 Y RETENEDORES DE IVA
Somos autorretenedores según Resolucion 0199 del 26 de diciembre de 1995. Resolucion de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

Claro COMCEL S.A NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir Servicios Suplementarios *

(415)7707175320010(8020)5355485095(3902)05494908

REFERENCIA DE PAGO:5355485095

Valor a pagar por Servicio sin incluir Servicios Suplementarios * **$4,949.08**

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque Nº _____

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

YA TIENES MAS DATOS EN TU PLAN POSTPAGO, COMPRUÉBALO EN APPMICLARO Y DISFRÚTALOS COMO QUIERAS EN LA RED #1 EN COBERTURA 4G. Aplican tyc www.claro.com.co

Información de factura electrónica:

Descarga aquí tu factura electrónica

Fecha y hora de emisión: 06-Mar-2025 05:33
Fecha y hora de aprobación: 06-Mar-2025 06:55

Información general:

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co

Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/ o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.

Sistema facturador: BSCS, fabricante Ericsson de Colombia, NIT 860025285. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.

Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

DETALLE DE LLAMADAS INCLUIDAS EN EL PLAN PARA CEL.: 3107985012

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Teléfono	Durac.	V/r Unitario Tiempo Aire	V/r Tiempo al Aire	Total ($)
03-Feb	12:20	3114520193	0:24	0.00	0.00	0.00
03-Feb	12:27	3114520193	0:38	0.00	0.00	0.00
03-Feb	13:06	3114520193	1:15	0.00	0.00	0.00
03-Feb	13:32	3114520193	0:29	0.00	0.00	0.00
03-Feb	14:28	3114520193	0:59	0.00	0.00	0.00
04-Feb	10:17	3114520193	1:22	0.00	0.00	0.00
04-Feb	10:51	3114520193	0:29	0.00	0.00	0.00
04-Feb	10:54	3015766909C	3:32	0.00	0.00	0.00
04-Feb	10:58	3114520193	1:51	0.00	0.00	0.00
04-Feb	11:04	3193247271	0:23	0.00	0.00	0.00
04-Feb	11:27	3114520193	0:32	0.00	0.00	0.00
04-Feb	13:13	3212344865	0:42	0.00	0.00	0.00
04-Feb	14:20	3114520193	1:39	0.00	0.00	0.00
04-Feb	20:57	3028652280	0:53	0.00	0.00	0.00
04-Feb	21:14	3028652280	0:20	0.00	0.00	0.00
04-Feb	21:23	3028652280	0:19	0.00	0.00	0.00
05-Feb	15:21	3017933509C	23:13	0.00	0.00	0.00
05-Feb	17:01	3212321439	2:18	0.00	0.00	0.00
05-Feb	17:03	3212321439	2:46	0.00	0.00	0.00
05-Feb	19:53	3017933509C	0:38	0.00	0.00	0.00
05-Feb	20:09	3057312790	0:55	0.00	0.00	0.00
06-Feb	11:32	3057312790	0:53	0.00	0.00	0.00
06-Feb	15:18	3114520193	0:03	0.00	0.00	0.00
06-Feb	17:33	3112593907P	0:51	0.00	0.00	0.00
06-Feb	17:35	3123582680	2:20	0.00	0.00	0.00
08-Feb	12:30	3193247271	3:37	0.00	0.00	0.00
09-Feb	11:48	3114520193	0:10	0.00	0.00	0.00
09-Feb	18:00	3015766909C	0:05	0.00	0.00	0.00
09-Feb	18:01	3015766909C	0:56	0.00	0.00	0.00
10-Feb	20:43	3028652280	0:03	0.00	0.00	0.00
13-Feb	09:38	3186009880	0:13	0.00	0.00	0.00
14-Feb	10:06	3212321439	0:53	0.00	0.00	0.00
15-Feb	09:06	3212321439	0:24	0.00	0.00	0.00
15-Feb	17:58	3015766909C	1:11	0.00	0.00	0.00
15-Feb	21:44	30156942146C	0:12	0.00	0.00	0.00
18-Feb	14:42	3125750826	0:16	0.00	0.00	0.00
18-Feb	14:42	3125750826	0:36	0.00	0.00	0.00
18-Feb	14:44	3102201477	1:10	0.00	0.00	0.00
18-Feb	14:47	3102201477	0:17	0.00	0.00	0.00
18-Feb	15:27	3508399067	1:42	0.00	0.00	0.00
19-Feb	12:39	3208430917	2:16	0.00	0.00	0.00
19-Feb	12:42	3144665532	0:01	0.00	0.00	0.00
19-Feb	12:43	3203669721	3:01	0.00	0.00	0.00
19-Feb	12:49	3186243884	3:18	0.00	0.00	0.00
19-Feb	13:26	3203172063P	3:01	0.00	0.00	0.00
19-Feb	13:32	3229094241	2:36	0.00	0.00	0.00
19-Feb	14:08	3112439946	3:46	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:02	3114995794	2:57	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:06	3102340641P	2:44	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:11	3114714242	5:48	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:18	3114714242	1:25	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:20	3222014734	1:14	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:21	3114611923	2:11	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:27	3102224333	4:42	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:34	3203834619	0:16	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:35	3203834619	1:50	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:41	3152996828	3:59	0.00	0.00	0.00
19-Feb	16:04	3214445765	1:57	0.00	0.00	0.00
19-Feb	16:09	3142129806	2:28	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:24	3132428287	2:07	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:27	3102175653	2:18	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:34	3178064206	3:01	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:40	31320003222P	2:41	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:44	3219282937	2:40	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:54	3123788119	3:23	0.00	0.00	0.00
20-Feb	13:48	3123226984	1:21	0.00	0.00	0.00
20-Feb	13:51	3134668833	1:10	0.00	0.00	0.00
20-Feb	13:53	3157205439	5:51	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:01	3103298312	9:28	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:12	3144645136	2:40	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:16	31232093429	4:12	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:22	3125703439	4:30	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:28	3184051988	1:05	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:30	3002501999	3:09	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:35	3114568494	1:05	0.00	0.00	0.00
21-Feb	09:10	3133322727	5:47	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:05	3114568494	3:13	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:12	32147779799	1:38	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:15	3112794536	1:54	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:17	3144450204	3:09	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:22	3142798304	2:35	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:27	3003419593	1:19	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:30	3003791158	2:02	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:33	3002754468	2:02	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:42	3123868905	2:02	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:46	31336612419	1:43	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:51	3115341646	4:07	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:56	3219628536	0:24	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:57	3125551889	2:07	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:59	3123007071	0:27	0.00	0.00	0.00
21-Feb	12:03	3125443282	3:20	0.00	0.00	0.00
21-Feb	12:20	3114773484	3:41	0.00	0.00	0.00
21-Feb	12:27	3143849760	2:25	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:09	1168925701	2:36	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:12	3115566472	2:07	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:16	3125295970	1:34	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:18	3125295970	1:53	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:21	3103283821	2:23	0.00	0.00	0.00
21-Feb	15:18	3126111683	6:21	0.00	0.00	0.00
21-Feb	15:27	3144356501	2:51	0.00	0.00	0.00
22-Feb	13:19	3015766909C	0:28	0.00	0.00	0.00
22-Feb	15:36	3507874087	1:06	0.00	0.00	0.00
23-Feb	08:38	3028652280	1:04	0.00	0.00	0.00
23-Feb	09:20	3215811751P	1:31	0.00	0.00	0.00
23-Feb	15:26	3015766909C	0:11	0.00	0.00	0.00
23-Feb	15:52	3144211042	0:32	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:06	3052461972	2:29	0.00	0.00	0.00

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Teléfono	Durac.	V/r Unitario Tiempo Aire	V/r Tiempo al Aire	Total ($)
24-Feb	10:10	3002760875	0:26	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:11	3046133216	0:16	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:13	3164675943C	1:44	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:17	31348990109P	1:46	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:57	3017566173	1:43	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:00	3004055144	0:26	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:02	3163746672	2:03	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:10	3103011174	0:07	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:11	3057699152	2:06	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:14	3213221225	2:46	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:20	3214016829	2:06	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:22	3134067746	2:21	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:26	3152150321	5:15	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:32	3144585295	2:48	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:36	31233637177P	1:49	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:42	31337147240	2:01	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:45	3203556010	0:16	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:47	30163451986C	3:19	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:57	3112380002	2:48	0.00	0.00	0.00
24-Feb	12:39	3187745797	2:52	0.00	0.00	0.00
24-Feb	12:43	3022730545	0:03	0.00	0.00	0.00
24-Feb	15:19	3015766909C	0:02	0.00	0.00	0.00
24-Feb	15:20	3015766909C	1:26	0.00	0.00	0.00
24-Feb	23:20	3015766909C	1:08	0.00	0.00	0.00
25-Feb	14:06	3022730545	2:54	0.00	0.00	0.00
25-Feb	14:22	3114652330	1:50	0.00	0.00	0.00
25-Feb	14:27	3102482429	0:31	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:06	3136219688	0:09	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:46	31381613279	2:22	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:52	3057453173	1:23	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:54	3115568662	2:12	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:59	3118448050	0:40	0.00	0.00	0.00
25-Feb	16:01	3213838648	2:05	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:00	3107636741	1:21	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:24	3213625289	1:27	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:27	3212492190	2:22	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:31	3112156848	1:56	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:36	3148866103	2:01	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:42	3142866765	0:18	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:47	3166070057	1:48	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:51	3138793648	1:48	0.00	0.00	0.00
26-Feb	14:19	3222689579	0:01	0.00	0.00	0.00
26-Feb	14:22	3219628536	2:04	0.00	0.00	0.00
26-Feb	14:25	3208466862	0:12	0.00	0.00	0.00
26-Feb	14:58	3234800096	0:24	0.00	0.00	0.00
27-Feb	09:23	3204991219	1:23	0.00	0.00	0.00
27-Feb	10:39	3208401660	2:56	0.00	0.00	0.00
27-Feb	10:43	3144601770	2:57	0.00	0.00	0.00
27-Feb	15:56	3144583734P	0:02	0.00	0.00	0.00
27-Feb	16:01	3178323091	1:36	0.00	0.00	0.00
28-Feb	13:42	3212907990	1:26	0.00	0.00	0.00
28-Feb	13:53	3015766909C	11:02	0.00	0.00	0.00
		Subtotal	**325:28**		**$0.00**	**$0.00**

A: Minutos adicionales a los 5 minutos sin costo del elegido
E: 5 primeros minutos de la llamada sin costo del elegido
C: Número de otro operador portado (Activado) en COMCEL
P: Número de COMCEL portado (Activado) en Otro Operador
BN: Consumos realizados del bono
PQ: Consumos realizados del paquete
DV: Desvío de llamadas

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SCHANTAL HASBLEIDY SUAREZ BARBOSA

CIUDAD: BOGOTA/CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN: CALLE 69 BIS 91 74SUR BOSA LAS MARGAR
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5909879195

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.35548509

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
17-Mar-2025	5355485095	$54,949.08

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $46,098

MINUTOS Ilimitados + DATOS 90 GB + familia & amigos + SMS IlimitadosTodo Destino

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor	Valor
Cargos anteriores		$54,949.09	$-0.91
Pagos recibidos		$-54,950.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	03-Mar-2025	02-Abr-2025	$43,794.04	
Cargo fijo mensual	03-Mar-2025	02-Abr-2025	$2,304.94	$54,949.99
Impuestos			$8,851.01	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:8,758.81 Consumo:92.20 * La tasa de interés moratorio es del 26.3% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS: 03-Mar-2025
PERÍODO DE FACTURACIÓN: 03-Feb-2025 a 02-Mar-2025
FECHA DE FACTURACIÓN: 03-Mar-2025

TOTAL A PAGAR **$54,949.08**

Si tu pago es en cheque giralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

Claro — COMCEL S.A NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)5355485095(3902)05494908

Valor total a pagar de su factura 54,949.08

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aquí

SCHANTAL HASBLEIDY SUAREZ BARBOSA

REFERENCIA DE PAGO:	5355485095
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 1018493740
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5909879195
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	03-Feb-2025 a 02-Mar-2025
NÚMERO CELULAR:	3107985012
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	19-Mar-2025
TOTAL A PAGAR:	$54,949.08

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

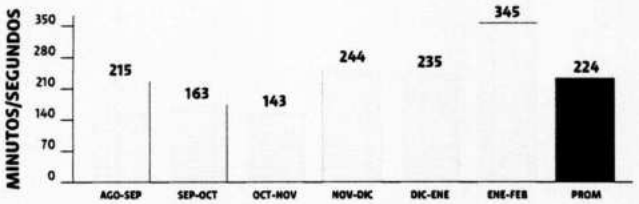
Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764094146651 DE 28-Nov-2024. PREFIJOS E, INTERVALO No. 5870623001 AL 5928523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= 18c4d8e23aa6d8f3905d8e87a6d0a2c1e554a7c12da6e6a62b2d9e83824e45f6f7595be4c5f4e5f1d5d9e94e3d0ee4

HISTOGRAMAS DE CONSUMO

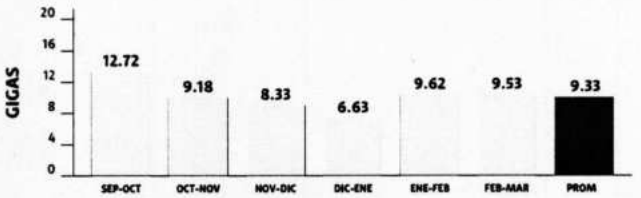
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3107985012



NO INCLUYE LLAMADAS A NÚMEROS ESPECIALES, SERVICIOS Y DESTINOS NO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN.

ASÍ USASTE TUS DATOS



ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

BOGOTA

C.C Diver Plaza 2 Cl. 718 # 100-11 Lc 201A
Av68 No. 39i-37 Sur
Cra. 15 # 94-38
Av Cra. 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200
Cra. 13# 59 - 52
Cra. 67ª # 95 - 63 C.C De Diseño Floresta
Cr. 100 # 19-57/65
Av 80 # 44-19 Sur
Cra 68 A #24B-10 Torre 1 Local 1 Centro Cial Plaz
Cr. 30 Con Avenida 19, Local B1 Al B19 C.C. Mall
Av Suba # 128-30
Av. Boyacá # 17a - 9 / 17a-23 loc C-118 C.C. Mult
Cr 71D # 6-94 Sur Local 1639 C.C. Plaza De Las Am
Cra. 104 # 148 - 07 C.C Plaza Imperial Lc 1 - 47

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA

Préstamo Tu Desvare · App Mi Claro · miclaroapp.com.co · Portal Pagos · pse · PAGA TODO PARA TODO! · Pagatemi Bancolombia · Super GIROS

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
Desde celular Claro **018000341818**

Nacional
018003200200
Bogotá **601 750 0500**
***611**

¡HABLEMOS!

SI TIENES DUDAS ESCRÍBENOS AL SIGUIENTE WHATSAPP **311 200 0000**

CONOCE TIENDA CLARO

OTRAS OPCIONES PARA GESTIONAR TUS SERVICIOS:

Descarga y usa la billetera digital
Claro PAY

Conoce el detalle de tu plan y tus consumos
Mi Claro

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24B-10 Tel 7441818 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCIÓN 000200 del 27 de diciembre 2024 Y RETENEDORES DE IVA Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995. Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir Servicios Suplementarios *

(415)7707175320010(8020)5355485095(3902)05494908

REFERENCIA DE PAGO:5355485095

Valor a pagar por Servicio sin incluir Servicios Suplementarios * **$4,949.08**

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

YA TIENES MAS DATOS EN TU PLAN POSTPAGO, COMPRUÉBALO EN APPMICLARO Y DISFRÚTALOS COMO QUIERAS EN LA RED #1 EN COBERTURA 4G. Aplican tyc www.claro.com.co

Información de factura electrónica:

Descarga aquí tu factura electrónica

Fecha y hora de emisión: 06-Mar-2025 05:33
Fecha y hora de aprobación: 06-Mar-2025 06:55

Información general:

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co

Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/ o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.

Sistema facturador: BSCS, fabricante Ericsson de Colombia, NIT 860025285. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.

Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

DETALLE DE LLAMADAS INCLUIDAS EN EL PLAN PARA CEL.: 3107985012

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Teléfono	Durac.	V/r Unitario Tiempo Aire	V/r Tiempo al Aire	Total ($)
03-Feb	12:20	3114520193	0:24	0.00	0.00	0.00
03-Feb	12:27	3114520193	0:38	0.00	0.00	0.00
03-Feb	13:06	3114520193	1:15	0.00	0.00	0.00
03-Feb	13:32	3114520193	0:29	0.00	0.00	0.00
03-Feb	14:28	3114520193	0:59	0.00	0.00	0.00
04-Feb	10:17	3114520193	1:22	0.00	0.00	0.00
04-Feb	10:51	3114520193	0:29	0.00	0.00	0.00
04-Feb	10:54	3015766909C	3:32	0.00	0.00	0.00
04-Feb	10:58	3114520193	1:51	0.00	0.00	0.00
04-Feb	11:04	3193247271	0:23	0.00	0.00	0.00
04-Feb	11:27	3114520193	0:32	0.00	0.00	0.00
04-Feb	13:13	3212344865	0:42	0.00	0.00	0.00
04-Feb	14:20	3114520193	1:39	0.00	0.00	0.00
04-Feb	20:57	3028652280	0:53	0.00	0.00	0.00
04-Feb	21:14	3028652280	0:20	0.00	0.00	0.00
04-Feb	21:23	3028652280	0:19	0.00	0.00	0.00
05-Feb	15:21	3017933509C	23:13	0.00	0.00	0.00
05-Feb	17:01	3212321439	2:18	0.00	0.00	0.00
05-Feb	17:03	3212321439	2:46	0.00	0.00	0.00
05-Feb	19:53	3017933509C	0:38	0.00	0.00	0.00
05-Feb	20:09	3057312790	0:55	0.00	0.00	0.00
06-Feb	11:32	3057312790	0:53	0.00	0.00	0.00
06-Feb	15:18	3114520193	0:03	0.00	0.00	0.00
06-Feb	17:33	31125939079	0:51	0.00	0.00	0.00
06-Feb	17:35	3123582680	2:20	0.00	0.00	0.00
08-Feb	12:30	3193247271	3:37	0.00	0.00	0.00
09-Feb	11:48	3114520193	0:10	0.00	0.00	0.00
09-Feb	18:00	3015766909C	0:05	0.00	0.00	0.00
09-Feb	18:01	3015766909C	0:56	0.00	0.00	0.00
10-Feb	20:43	3028652280	0:03	0.00	0.00	0.00
13-Feb	09:38	3186009880	0:13	0.00	0.00	0.00
14-Feb	10:06	3212321439	0:53	0.00	0.00	0.00
15-Feb	09:06	3212321439	0:24	0.00	0.00	0.00
15-Feb	17:58	3015766909C	1:11	0.00	0.00	0.00
15-Feb	21:44	30156942140	0:12	0.00	0.00	0.00
18-Feb	14:42	3125750826	0:16	0.00	0.00	0.00
18-Feb	14:42	3125750826	0:36	0.00	0.00	0.00
18-Feb	14:44	31022014T7	1:10	0.00	0.00	0.00
18-Feb	14:47	3102201477	0:17	0.00	0.00	0.00
18-Feb	15:27	3508399067	1:42	0.00	0.00	0.00
19-Feb	12:39	3208430917	2:16	0.00	0.00	0.00
19-Feb	12:42	3144665532	0:01	0.00	0.00	0.00
19-Feb	12:43	3203669721	3:01	0.00	0.00	0.00
19-Feb	12:49	3186243884	3:18	0.00	0.00	0.00
19-Feb	13:26	32031720639	3:01	0.00	0.00	0.00
19-Feb	13:32	3229094241	2:36	0.00	0.00	0.00
19-Feb	14:08	3112433946	3:46	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:02	3114995794	2:57	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:06	31023406419	2:44	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:11	3114714242	5:48	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:18	3114714242	1:25	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:20	32220147J4	1:14	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:21	3114611923	2:11	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:27	3102224333	4:42	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:34	32038346I9	0:16	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:35	32038346I9	1:50	0.00	0.00	0.00
19-Feb	15:41	3152996828	3:59	0.00	0.00	0.00
19-Feb	16:04	3214465765	1:57	0.00	0.00	0.00
19-Feb	16:09	31421298O6	2:28	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:24	3123428287	2:07	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:27	3102175453	2:18	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:34	3178064206	3:01	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:40	31320003229	2:41	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:44	3219282937	2:40	0.00	0.00	0.00
20-Feb	12:54	3123788119	3:23	0.00	0.00	0.00
20-Feb	13:48	3123226984	1:21	0.00	0.00	0.00
20-Feb	13:51	3134668833	1:10	0.00	0.00	0.00
20-Feb	13:53	3157205439	5:51	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:01	3103298312	9:28	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:12	3144645336	2:40	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:16	31232093429	4:12	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:22	3125703439	4:30	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:28	3184051988	1:05	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:30	3002501999	3:09	0.00	0.00	0.00
20-Feb	14:35	3114568494	1:05	0.00	0.00	0.00
21-Feb	09:10	3133322727	5:47	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:05	3114568494	3:13	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:12	32147779799	1:38	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:15	3112794536	1:54	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:17	3144450204	3:09	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:22	3142798304	2:35	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:27	3003419593	1:19	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:30	3003791158	2:02	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:33	3002754468	2:02	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:42	3123868905	2:02	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:46	31336612419	1:43	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:51	3115341646	4:07	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:56	3219628536	0:24	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:57	3125551889	2:07	0.00	0.00	0.00
21-Feb	11:59	3123007071	0:27	0.00	0.00	0.00
21-Feb	12:03	3125443282	3:20	0.00	0.00	0.00
21-Feb	12:20	3114773484	3:41	0.00	0.00	0.00
21-Feb	12:27	3143849760	2:25	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:09	3168925701	2:36	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:12	3115544672	2:07	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:16	3125295970	1:34	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:18	3125295970	1:53	0.00	0.00	0.00
21-Feb	14:21	3103283821	2:23	0.00	0.00	0.00
21-Feb	15:18	3126111683	6:21	0.00	0.00	0.00
21-Feb	15:27	3144356501	2:51	0.00	0.00	0.00
22-Feb	13:19	3015766909C	0:28	0.00	0.00	0.00
22-Feb	15:36	3507874087	1:06	0.00	0.00	0.00
23-Feb	08:38	3028652280	1:04	0.00	0.00	0.00
23-Feb	09:20	32158117519	1:31	0.00	0.00	0.00
23-Feb	15:26	3015766909C	0:11	0.00	0.00	0.00
23-Feb	15:52	3144211042	0:32	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:06	3052461972	2:29	0.00	0.00	0.00

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Teléfono	Durac.	V/r Unitario Tiempo Aire	V/r Tiempo al Aire	Total ($)
24-Feb	10:10	3002760875	0:26	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:11	3046133216	0:16	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:13	3164675943C	1:44	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:17	3134899010P	1:46	0.00	0.00	0.00
24-Feb	10:57	3017566173	1:43	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:00	3004055144	0:26	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:02	3163746672	2:03	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:10	3103011174	0:07	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:11	3057699152	2:06	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:14	3213221225	2:46	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:20	3214016829	2:06	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:22	3134067746	2:21	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:26	3152150321	5:15	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:32	3144585295	2:48	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:36	31233637179	1:49	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:42	3133747240	2:01	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:45	3203556010	0:16	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:47	30163451980	3:19	0.00	0.00	0.00
24-Feb	11:57	3112380002	2:48	0.00	0.00	0.00
24-Feb	12:39	3187745797	2:52	0.00	0.00	0.00
24-Feb	12:43	30227305450	0:03	0.00	0.00	0.00
24-Feb	15:19	3015766909C	0:02	0.00	0.00	0.00
24-Feb	15:20	3015766909C	1:26	0.00	0.00	0.00
24-Feb	23:20	3015766909C	1:08	0.00	0.00	0.00
25-Feb	14:06	30227305450	2:54	0.00	0.00	0.00
25-Feb	14:22	3114652330	1:50	0.00	0.00	0.00
25-Feb	14:27	3102482429	0:31	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:06	3136219688	0:09	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:46	31381613279	2:22	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:52	3057453173	1:23	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:54	3115568662	2:12	0.00	0.00	0.00
25-Feb	15:59	3118448050	0:40	0.00	0.00	0.00
25-Feb	16:01	3213838648	2:05	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:00	3107636741	1:21	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:24	3213625289	1:27	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:27	3212492190	2:22	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:31	3112156848	1:56	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:36	31488668103	2:01	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:42	3142866765	0:18	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:47	3166070057	1:48	0.00	0.00	0.00
26-Feb	11:51	3138793648	1:48	0.00	0.00	0.00
26-Feb	14:19	3222689579	0:01	0.00	0.00	0.00
26-Feb	14:22	3219628536	2:04	0.00	0.00	0.00
26-Feb	14:25	3208466862	0:12	0.00	0.00	0.00
26-Feb	14:58	3234870096	0:24	0.00	0.00	0.00
27-Feb	09:23	3204991219	1:23	0.00	0.00	0.00
27-Feb	10:39	3208401660	2:56	0.00	0.00	0.00
27-Feb	10:43	3144601770	2:57	0.00	0.00	0.00
27-Feb	15:56	31445837349	0:02	0.00	0.00	0.00
27-Feb	16:01	3178323091	1:36	0.00	0.00	0.00
28-Feb	13:42	3212907990	1:26	0.00	0.00	0.00
28-Feb	13:53	3015766909C	11:02	0.00	0.00	0.00
		Subtotal	**325:28**		**$0.00**	**$0.00**

A: Minutos adicionales a los 5 minutos sin costo del elegido
E: 5 primeros minutos de la llamada sin costo del elegido
C: Número de otro operador portado (Activado) en COMCEL
P: Número de COMCEL portado (Activado) en Otro Operador
BN: Consumos realizados del bono
PQ: Consumos realizados del paquete
DV: Desvío de llamadas

Acuartos

EVIDENCIA LISTADO ASISTENTES

NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO
JOSE ALBERTO	PINTOR CARDENAS	19451009
ANA ISABEL	Mendez Conde	51692041
Pablo Gilberto	Beltran rojas	79.275.341
ARACELY	TELLEZ	41685357
Leidy tatiana	Bedoya Herrera	1133787770
Edilma	Sierra duran	52035511
Araminta	Daza	20749358
LUZ STELLA	GUANGA VILLARREAL	51998727
claudia vanessa	agudelo cabezas	1013577024
Myriam	Bejarano Nieto	41487862
BEATRIZ	PACHÓN FRANCO	52010927
Yolima	Rojas Sánchez	1024581057
ROBERTO	HERRERA TRIVINO	19131072
Leonor	Quintero de Mojica	35337450
María flor	Castro	39779024
Flor Mariela	Perilla Vargas	39639320
PABLO OMAR	GRUEZO RIASCOS	12910034
Jorge Elias	Gonzalez	17290390
LEYLA	VILLATE MARTINEZ	41512762
Onelia	Figueroa Fonque	51940483
Juan Bautista Diaz	Diaz carrillo	5684484
Ciro Antonio	González	19125453
Zonia	Bolaños Cifuentes	52855001
Yonis Enrique	Ariza García	12636913
Sandra Yuliana	Sánchez	52853307
Ayda zoraida	Rozo sabogal	51766951
Maria Teresa	Hernandez Arevalo	52546569
Nery Maria	Plazas peña	41482839
Olga Cecilia	Bermúdez Romerol	41.476.617
Rogelio	Paxhon	19090878
Luis Iván	Sánchez salcedo	10164481
Mercedes	López	41544246
Martha Isabel	Sánchez Ortegon	52237768
Deyanira	Guzmán Franco	41702174
Luis angel	Alfaro dias	19422808
Miguel	Olarte Quiroga	79470643
Carlos Ever	Pachon García	79342216
Luz Marina	Martínez Suarez	39712726
Gilma	Vanegas naranjo	51876390
Aleyda Lucero	Pulido Rojas	53010392
Argenis	Carbajal	65694401
Wilmer esneider	Alarcon peña	1033767393
Adriana	Rojas Vargas	52370059
Ana Cristina	Vargas Montoya	35492521
Jennyfer	Cardozo Ocampo	1022995279
Carlos Arturo	Giraldo López	79769448
Luis Emilio	Fonseca Santiago	80361246
Vicente	Amado Duarte	1026284794
Ricardo	Salazar Manios	19205102

Nancy	Cardenas Barreto	39572480
María otilia	Lopez	20543765
Ismael	Suárez	7303383
Julia Maryely	Calderón Morales	52757010
Ernesto	Beltran Paez	3.115.154
Saulo Miguel	Brnavides Benavides	1105099
Carolina	Triana Bogotá	52534517
Víctor Andrés	Basto Mosquera	0,8074438
Jhoana Isabel	Bello Benitez	1032413275
Lidia amparo	Viracacha cañas	52505106
Martha janeth	Serrano jaimes	51828245
Yeini Shirley	Lopez	52760598
Luis Eduardo	Meneses Ardila	7.710 985
Sureya	Triviño Lugo	52363502
Gloria Cecilia	Sánchez Escobedo	34537992
Blanca libia	Cardenas Barreto	65552669
Eudora	Rivera Rivera	24163162
Luz Dary	Lemus fraile	52514089
LILIA MIMY	GARZON CARDENAS	20590309
Jorge Enrique	Marín Diaz	91131029
JOSE MAURICIO	RIVERA CARVAJAL	79664554
Humberto	Ruiz pinzon	79288841
Waldina	Baron	20903277
Iris Solange	Albarracin Peña	52847943
María Isabel	Nagles	52133019
Carmen Rosa	Morales	39709471
Carmen Cecilia	Blanco Valencia	63440859
Mauricio	Gómez Garcia	79723684
Luis Miguel	Cartagena Herrera	1048020211
José alexander	García Ripe	80903636
Jaime Humberto	Rivas Reyes	79402008
Elsa	Jaimes Orduz	28161512
sandra milena	suarez cruz	1032391431
Luz stella	Quiroga barrios	52084515
Liliana	Cano duarte	1033677848
Diana Carolina	Latorre Zapata	1022962141
Jairo Alonso	Cardenas Lopez	79815949
Maritza	Manrique Ardila	52240448
Norma Constanza	Ottavo Rubio	51731 779
Isabel	Torres vargas	51980356
José Luis	Londoño Gómez	79669828
Angelica	Wilches cruz	51816741
Yanet	Cuervo	521191366
Luz Stella	Arias Hernández	55144459
Jenny	Rodríguez Acevedo	51997747
Carmen	Umbariba	35335573
Hilda	Gonzalez	2410164
José Eduardo	Benito clavijo	11408690
Beatriz	Neme de casas	20937289
Susana	Campos Angulo	30342175

Henry	Trujillo Perdomo	12093813
José Alvaro	Castañeda Sierra	19229577
JORGE ALBERTO	CASTRO GUEVARA	79510614
Rubén David	Mendoza Jaimes	1000006505
Luz marina	Muñoz casallas	39640166
Alba nidia	Muños	24719698
Deisy	Dueñas	1032363690
Nohora Deisy	Rengifo Bolaños	36379325
GEIDY FAISULI	MARTINEZ MUÑOZ	52380886
NELSON	RODRÍGUEZ RIAÑO	19486626 de Bogotá
Dabier Alfonso	Rivera	12115579
Sol Teresa	Valbuena Díaz	51665581
EDITH	CUFIÑO VELASQUEZ	51642270
Diva Adriana	Guayara Riveros	38160087
Blanca marina	Gutiérrez Vega	20896591
Luz Marina	Zárate Bermúdez	51566820
Ramón Gonzalo	Alzate Gómez	19173758
Miguel Antonio	Guerrero Palacios	79667540
Ana Delfina	Martinez	35494279
Gladys	Manchola Carvajal	41623057
ALICIA	BERNAL MORALES	52362260
NICOL ROMERO GARCIA		1007105466
LUIS ANTONIO GOMEZ GAITAN		11426192
JHOANA ANDREA SUAREZ		52242814
JAZMIN HUERTAS HUERTAS		1012334346
GILBERTO MOLINA		2834118
LUZ ERLENY JAIME		1057544938
MYRIAM VILLARRAGA		517924447
ESPERANZA RODRIGUEZ		39630162
Elizabeth Ariza real		52382723
JOSE VICENTE RODRIGUEZ		11431556
Marco Antonio Gómez		79255831
YOLANDA GONZALEZ		51551574
Flor Myriam Ramírez		39576567
luis andrey	marin hernandez	1001275545
gloria isabel	gaitan triana	20714630
flor adelina	vega basallo	23799888
Elizabeth	Cabrera Martinez	39720304
Eladio	Jimenez Ordoñez	79474476
Nely	Velazquez	40582834
claudia patricia	alzate	1088242824
marcela cely	naranjo	1033683708
nestor forero	ardila	11413049
lucelida	rivas	35333854
esperanza	diaz	51839700
eliana r	alvarado	12098083

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: 1 Comite Tecnico de seguimiento CPS-1909-2024 Celebracion Dia comunal.
Fecha: 28 enero 2025
Lugar: Cafeteria ALCB
Dependencia: planeacion social.
Hora de inicio: 9:10 am
Hora de finalización: 10:30 am.
Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	80037341	Diego Vergara		4 Cuartos										4cdiegoc@gmail.com	
cc	7303383	Ismael Suarez G.	El Limonar	Asojuntas		X									
cc	20840309	Lilia Garcia C.	vicepresidenta Asojuntas	Asojuntas		X								liesus3046@yahoo.es	
cc	79275.341	Pablo Beltran.	Asojuntas	Asojuntas		X								g.liliamimy@yahoo.es	
cc	65633478	Maria Camila Avila	4 cuartos SAS	Asojuntas		X								Pablo.gilberto br.12@gmail.com	
cc	1024480330	Sandra Rodriguez	Operador	ALCB		X								mariacamilaavila@gmail.com	
cc	53106415	Lilian Guaqueta	—	Participación Planeacion social		X							X	smarr2021@gmail.com	
			—			X							X	Lilianguaqueta.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Actas.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El dia 28 de enero 2025 se reunieron en las instalaciones de la Alcaldia local ciudad Bolivar las siguientes personas: Lilian Guaqueta Contratista CB. Apoyo a la supervision, Maria Camila Aviles. Profesional Juridico Administrativo. de la Empresa 4 Cuartos. Diego Vergara - Productor de 4Cuartos
Pablo Beltran. Asojuntas- Liliana Garzon Vice presidente asojuntas, Ismael Suarez. Conciliador. Asojuntas. Sandra Rodrigues Profesional Participacion.
Con el fin de componer el primer comite de seguimiento del evento. del dia del comunal. Nota: se llevara a cabo la invitacion para el Presidente, el Puede delegar alguien si el no Puede.
-El operador solicita al IDPAC Listado de juntas activas para la convocatoria
-Se llevaron 40 personas mas aparte de las 240
-Entrega de diseños de invitacion.
-Entrega propuesta Centros Vacacionales.
-asignar puesto bus en las tarjetas.
-la celebracion se realizara en el 2025 ya que se adjudico el contrato en diciembre del 2024
Se socializa el itinerario y el anexo tecnico.
Salida 5:00 am 5:30 am.
-redistribucion del recurso por medio de un acta - del valor. 8.466.320

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El Operador solicita al IDEPAC para la convocatoria P	4 Cuartos.	
2	Enviar propuesta de centros vacacionales por correo	4 cuartos	05-01-25
3	Enviar Propuesta de invitacion. por correo	4 cuartos	05-01-25
4	Enviar Hojas de vida de logisticos - por correo	4 Cuartos	05-01-25
5	Enviar Documentacion de los buses. por correo	4 cuartos	05-01-25

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

CPS 1709-2024.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Verificacion de la oportuna Entrega de las invitaciones al dia del comunal

Fecha: 6 de marzo y 7 de marzo 2025

Lugar: OFICINA ASESORAS

Dependencia: Planeacion - Social.

Hora de inicio: 1:00 - 4:00 pm.

Hora de finalización: 9:00 am - 4:00 pm.

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	53106945	Lilian Rocio Guaqueta.	— o —	Planeacion social.			X						X	Lilian.guaqueta@gobiernobogota.gov.co	
X	1018493740	Schantal Scarlet B.	— o —	Centro Cuarto.									X	Sharesb96@Gmail.com	Schantal Scarlet
	1030585536	Javier Perez P.	— — o	Cuatro cuartos.									X	JandresPro@gmail.com	
CC	1010226295	Jeimy Paola Medina Baron		Cuatro cuartos									X	Paolamedinab@Gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El dia 6 de marzo se inicia la entrega de tarjetas para la salida del dia de celebracion comunal. los requisitos que debian Tener en cuenta eran los siguientes
inscripcion en el link.
pocumento identidad, autoreconocimiento y adres, durante la jornada Ubieron muchas Personas que se enojaron, por la demora en la atencion, y porque no se llevaban mas personas de la misma junta, Ellos Iban a romper los documentos y fueron groseros.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Evaluación día Comunal del 08 y 09 marzo CPS 1709-2024 - Celebración día Comunal

Fecha: 12 Marzo - 2025

Lugar: ALCB -

Dependencia: Planeación - Participación -

Hora de inicio: 9am

Hora de finalización: ____

Modalidad: [x] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1033 683.788	Marcela Cely Naranjo	—	ALCB-Participación			X						X	marcelache@gmail.com	
CC	80037341	Diego Vergara		4cuartos									X	4cdiego@gmail.com	
CC	20590309	Lilia Mimy Garzón C.		Asejuntas										g.liliamimy@yahoo.es	
CC	53166045	Lilian Guaqueta	—	ALCB Planeación			X						X	lilian.guaqueta@gobierno.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es: 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza un ejercicio de evaluación de la celebración del día Comunal realizado el 08 y 09 de marzo del 2025 en el San Francisco de San Antonio de Tequendama, con la presencia y participación de: ASOJUNTAS, Operador 4cuartos y ALCB. A continuación se enuncia el desarrollo:

1. Del 100% de los Comunales que participaron un 95% manifestaron que les gusto y estuvieron satisfechos con la salida y la celebración.
2. Por mejorar se debe sugerir a los espacios en este caso el hotel, mejorar el estado de las habitaciones y del aseo.
3. Julian profesional de Planeación realiza la interventoría del día Comunal realizado el 08 y 09 de marzo-2025. Luego se hicieron los ajustes y sugerencias necesarias.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Socializar y definir lugares y tarjetas de invitacion del dia del comunal CRS A04 2024.

Fecha: 07 Febrero 2025

Hora de inicio: 12:10

Hora de finalización: ____

Lugar: Cafeteria - ALCB

Dependencia: Planeacion - Social

Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	53106945	Lilian Guaqueta	—	ALCB Planeacion			X						X	Lilianguaqueta. gobiernobogota	
CC	65.552689	Blanca Fabia Erazo	—	JAC Ilsad										1	
CC	79275341	Pablo Beltran		Asojuntas											
CC	20840709	Filia Garzon C.	—	Asejuntas										g.liliaimmy@yahoo.es	
CC	80037341	Diego Vergara		4Cuartos										4diegosocmedica	
CC	1033.683.706	Marcela Cely N		ALCB-Partia										3012406491	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El dia 07 de Febrero se reunieron las siguiente Personas: Pablo de Itran, Presidente Asojuntas Lilia Goiz en Vicepresidenta Asojuntas, Diego Vergara Operador Digna Marcela CTL y Profesional participación Lilian Gonzalez Profesional Planeacion Blanca Libia Cifuentes secretaria de Participación Comunitaria Asojuntas para Definir Dia y ajuste del comunal Contrato CPS 1709-2024.

se eliga el lugar de la salida vacacional del dia del Comunal. se llevara a cabo en el Punto vacacional. Ecohotel Villa san francisco. Fecha 8 y 9 Marzo 2025 Hora salida 5:30 am. y Hora llegada el 9 de marzo 2025 5:00 pm. Convocatoria se hara por medio de un link, invitando a los Presidentes de Junta y ellos puede delegar a otra persona de la Junta, si el presidente no puede asistir.

la tarjeta se eligio el 2do modelo se enviara a Prensa para que ellos aprueben el asi poder proceder a entregar. se sierra el acta a las 1:26 pm

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Verificación y cambio de refrigerio CPS 1709-2024

Fecha: 28 Febrero - 2025

Lugar: ALCB

Hora de inicio: 10am

Hora de finalización: ____

Dependencia:

Nombre del Responsable:

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Juridico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	80037341	Diego Vargas		4cuartos SAS									x	4cdiegovargas@gmail.com	
cc	1033.683.708	Marcela Lely Naranjo		A											
cc	53108945	Liliam Guaqueta	—	Planeación Social		x							x	Liliam.guaqueta	
cc	79275341	Pablo Beltran		Asesor(a)		x							x	Pablo.g.alberto.b.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 28 Febrero - 2025 se reunieron en la ALCA el operador del CPS 1709-2024; 4 Cuartos, el presidente de ASOJUNTAS y profesional de participación y la supervición de Contrato a cargo de Lilian Guaqueta.

Se decidio en el Comite el cambio de refrigerio: No se dará jugo de Caja y en cambio se dará jugo en Vaso.

Tambien para los dos días no se dará Sandwihs sino empanada y chorizo con arepa.

Las Personas Presentes estuvieron de acuerdo, esta decision se tomo evaluando las necesidades y en pro del buen desarrollo de la Celebracion que se realizará el 08 y 09 de marzo del 2025.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Apoyo a la Supervisión del Contrato CPS-1709-2024. Celebración día del comunal.

Fecha: 8-9 Marzo 2025

Hora de inicio: 6:30 AM - 8'am 03-25

Hora de finalización: 3:00 PM 3'pm 03-25

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: San Antonio Hotel Villa San Francisco

Dependencia: Planeación Social.

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1018493740	Schantal Suarez Barbosa.	— —	4 Cuartos SAS					X				X	shsuarezb96@itc.edu	Schantal Suarez
CC	80037341	Diego Fernando Vergara G.	— —	4 cuartos SAS	X								X	4cdiego@gmail.com	DIEGO. FVERGARAS
CC	53106945	Lilian Guaqueta.	— —	ALCB-Planeación Social			X						X	Lilian.guaqueta.egobierno@bogota.	
CC	1033.683.778	Marcela Cely Naranjo	— -	ALCB Participación			X						X	Diana.cely@gobierno.bogota.gov.co	
CC															

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver S-AC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 8 y 9 de marzo de 2025 se llevó a cabo la celebración del Día del Comunal en un espacio recreativo ubicado en las afueras de Bogotá. Desde las 5:30 a.m. hasta las 6:30 a.m., se desarrolló la logística de salida en el punto de encuentro establecido, donde se organizó el ingreso de los asistentes y se realizó la entrega de tarjetas de invitación a quienes no las habían reclamado en la fecha estipulada. Se convocaron y confirmaron vía telefónica un total de 280 personas, sin embargo, no todos los inscritos se presentaron en el horario indicado. Ante esta situación, se tomó la decisión de dar salida a los buses que ya estaban ocupados y cancelar los dos vehículos que permanecieron desocupados, en consenso con el operador y el apoyo a la supervisión. No obstante, dado que dichos vehículos ya habían sido contratados previamente, se generó la obligación contractual de pago por su disponibilidad, aun cuando no fueron utilizados.

A la llegada al sitio del evento, se efectuó el registro de asistencia, confirmando la presencia de 147 participantes, lo que representó el 52.5% de los convocados. Conforme a las condiciones establecidas en el anexo técnico, se tenía programada la entrega de dos refrigerios por persona. No obstante, debido a la disponibilidad de insumos y con el objetivo de mejorar la experiencia de los asistentes, se decidió distribuir un tercer refrigerio. Asimismo, durante el segundo día de la actividad, se determinó suministrar almuerzo a los asistentes, a pesar de que este no estaba contemplado en la planificación inicial, permitiendo así un uso más eficiente del recurso financiero y físico disponible.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME EJECUTIVO CPS 1709-2022 CELEBRACION DIA DEL COMUNAL

Objetivo General

Disponer los recursos logísticos necesarios para llevar a cabo la celebración del día de la acción comunal, espacio donde se realizará un reconocimiento y se exaltara la labor de las personas que se dedican a trabajar en pro de la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivos específicos

- Propiciar espacios de participación, goce y disfrute del tiempo libre de los dignatarios comunales de la localidad.

- Reconocer y dignificar la labor que desempeñan los dignatarios comunales en la localidad de Ciudad Bolívar.
- Facilitar un encuentro donde se propicie la convivencia y la resolución de conflictos mediante un taller experiencial, donde el dignatario tome un papel de multiplicador de experiencias y pueda trasmitir la vivencia recogidas a su comunidad en el ejercicio cotidiano.

El presente informe tiene como objetivo presentar el análisis, resultados y conclusiones del evento realizado los días 8 y 9 de marzo de 2025 en conmemoración del Día del Líder Comunal. Se detalla el desarrollo del evento, inconvenientes presentados y apreciaciones de los asistentes. Además, se incluyen recomendaciones para mejorar futuras actividades de este tipo.

El evento tuvo como finalidad reconocer la labor de los líderes comunales de Ciudad Bolívar, proporcionando un espacio de integración, reconocimiento y celebración. La jornada incluyó actividades recreativas, para los participantes. Para el acceso al evento, se estableció un sistema de control mediante la entrega de Tarjetas personalizadas a los asistentes registrados previamente. Por medio de un link

Desde la fase de inscripción y entrega de tarjetas, se evidenciaron inconformidades por parte de algunos asistentes en relación con la cantidad de personas que cada líder podía llevar al evento. Algunos manifestaron molestia al considerar que las restricciones eran injustas o no se ajustaban a sus expectativas, generando conflictos con los organizadores y el personal encargado de la logística.

Uno de los asistentes, el señor José Luis, manifestó su desacuerdo con la organización del evento, alegando que los recursos no podían perderse y cuestionando las restricciones impuestas. En su molestia, entregó su tarjeta, que ya estaba marcada con su nombre, a una persona que no estaba en la lista oficial de asistentes.

Al hacer la verificación correspondiente, se le informó que la persona a la que había cedido su tarjeta no cumplía con los requisitos establecidos, entre ellos el auto de reconocimiento, documento indispensable para su participación. Como respuesta, el señor José Luis presentó una carta en calidad de representante legal de su junta, solicitando la inclusión de la persona.

Este hecho generó una discusión con el operador logístico, a quien el señor José Luis trató de manera grosera, exigiendo la admisión de la persona en cuestión. La situación fue controlada mediante la intervención del personal organizador y supervisión, enfatizando la necesidad de cumplir con los protocolos de seguridad y verificación finalmente se logro llevar a la persona a este evento, ya en el lugar del evento los mismos comunales manifestaron que la señora no pertenecía a esa junta del señor José Luis presidente de la junta de acción comunal Verona.

Durante el desarrollo del evento, se identificó una situación de suplantación de identidad. Una persona fue sorprendida firmando asistencia en nombre de otro participante. Al llamarle la atención, manifestó que estaba actuando bajo la instrucción del presidente de su junta, quien le había autorizado a firmar en nombre de la persona que por motivos personales no había asistido

Se le solicitó que el presidente de la junta enviara una carta asumiendo su responsabilidad y dejando trazabilidad del hecho. Este incidente generó preocupación, ya que cada asistente contaba con una póliza personal de seguros, y suplantar la identidad de otro implicaba un riesgo considerable. En caso de un accidente, la cobertura del seguro solo aplicaba al titular registrado, lo que ponía en peligro la responsabilidad de la organización tanto Ciudad Bolívar como para Cuatro cuartos quien es el operador del contrato.

A pesar de los inconvenientes presentados, el evento fue exitoso en términos generales. Se estima que el 95% de los asistentes expresaron su agradecimiento al Señor Alcalde Diego Arley Arenas Manrique y se retiraron satisfechos con la jornada. Las actividades programadas se llevaron a cabo conforme a lo planeado, permitiendo un espacio de interacción, fortalecimiento del liderazgo comunal y reconocimiento a los participantes.

Los asistentes destacaron la calidad de la organización, el contenido de las intervenciones y la atención brindada. Sin embargo, también se recibieron observaciones sobre la necesidad de mejorar los procesos de inscripción y control de asistencia para evitar inconvenientes similares en futuras ediciones del evento.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

OBSERVACIONES

- El evento logró su objetivo de celebrar y reconocer la labor de los líderes comunales, generando un espacio de integración y fortalecimiento comunitario de los asistentes
- Se presentaron inconvenientes relacionados con la organización y control de asistencia, generando inconformidades en algunos asistentes.
- La entrega irregular de tarjetas y la suplantación de identidad representaron riesgos administrativos y de seguridad que deben ser mitigados en futuras ediciones.
- La mayoría de los asistentes se mostraron satisfechos con la jornada y resaltaron aspectos positivos del evento.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la logística de inscripción y entrega de tarjetas: Establecer procedimientos más estrictos para evitar la asignación indebida de cupos.
- Implementar estrategias de comunicación más claras: Informar con mayor anticipación y precisión sobre los requisitos de participación y las normas del evento.
- Fortalecer los controles de verificación: Incluir procesos de identificación biométrica o registros digitales para evitar la suplantación de identidad.
- Establecer sanciones para quienes incumplan las normas: Aplicar restricciones a futuros eventos a aquellos que intenten vulnerar los protocolos establecidos.
- Capacitación al personal organizador: Brindar formación en manejo de conflictos y control de asistencia para mejorar la gestión de este tipo de situaciones.
- Realizar un formulario de evaluación para el final de la jornada.
- Tener en cuenta una estación de café e hidratación.
- Contar con alimentación completa según los días de estadía (desayuno, almuerzo, comida).

Se finaliza este informe con la firma de las personas asistentes.

LILIAN ROCIO GUAQUETA
Contratista área Planeación ALCB

DIEGO VERGARA
Contratista 4 cuartos
cc 80037341

LILIA GARZON
Vicepresidenta ASOJUNTAS

DIANA MARCELA CELY
Contratista área Participación-ALCB